

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año II.—Núm. 241

VALENCIA.—Martes 1 de Junio de 1937

"No hay salida. Sea cual sea la ruta de este momento, no hay salida sin la C. N. T. y sin la U. G. T., porque somos todavía los más débiles, los que dominamos menos terreno, y por que esta guerra con la C. N. T. y con la U. G. T., con comunistas, con socialistas y con republicanos, no será una guerra que durará 24 días sino que será una guerra de mucho coraje, de mucho tesón, por lo que no es permisible menospreciar ninguna organización, ningún partido ni a los hombres de esas organizaciones y de esos partidos, cuando en verdad representan algo positivo en la vida del país."

(Del discurso de García Oliver)

UN DISCURSO FORMIDABLE

Ante millares de trabajadores, García Oliver explica su gestión y expone los puntos de vista de la C. N. T. ante el momento de España

"Había una resistencia a incorporar a la C. N. T. a las funciones de gobierno. Y solamente cuando se presumía, cuando se respiraba y se vivía el desastre, cuando fallaban y eran impotentes los resortes de gobierno, cuando Madrid iba a caer, y cuando tras de Madrid iba a hundirse todo, se llamó a la C. N. T."

El discurso de García Oliver

Enorme fué la concurrencia que asistió al acto de la C. N. T. celebrado el domingo en el teatro Apolo. Millares de trabajadores llenaron todas las localidades altas y bajas, los pasillos, el vestíbulo y la calle. Las banderas de la U. G. T. y de la C. N. T. enlazadas en el escenario, eran el resumen del pensamiento unionista, cada vez más fuerte y consciente, que embarga a la clase productora. En los palcos pudimos ver a destacados militantes de la U. G. T., entre otros, Rodolfo Llopis, Baráibar y Leoncio Pérez. El acto fué presidido por el camarada Galo Díez, del Comité Nacional de la C. N. T.

García Oliver pronunció su conferencia, un discurso formidable, que podemos dividir en dos partes esenciales. La explicación de los momentos y de las razones que determinaron a la C. N. T. a incorporarse a la función de Gobierno y a los demás sectores a aceptar su colaboración; la significación del anterior Gabinete, verdadero frente único de todas las fuerzas antifascistas; la forma en que se produjo la crisis y las perspectivas que actualmente se abren ante el proletariado. Luego, dentro de ese marco general, que es indispensable conocer para apreciar la magnitud y el sentido de una obra, explicó el conferenciante su actuación al frente del Ministerio de Justicia y de la Escuela Superior de Guerra, durante un período de seis meses.

Una labor fecunda fué la desarrollada por nuestro camarada, llena de contenido revolucionario, y por lo tanto, humano, encaminada a sentar las bases jurídicas del nuevo derecho que ha nacido con la victoria del pueblo alzado en armas contra la insurrección fascista. Una labor hecha en el silencio que rodea a todas las buenas obras, que por ser tales, no precisan de la estridencia del reclamo, que es el ambiente natural en que se mueven los hombres de ciertos partidos. La C. N. T. envió al Gobierno a uno de sus mejores hijos, y no ha tenido que arrepentirse de ello. Fué al Poder aportando el pensamiento de grandes contingentes de productores, y cumplió con su deber. Deja en herencia todo un conjunto de leyes ordenadoras, de leyes revolucionarias, que vienen a remover las viejas concepciones jurídicas de la sociedad burguesa. Veremos si los que han de continuar esta obra en el Departamento de Justicia tienen la misma capacidad y el mismo sentido de la realidad social necesario para saber representar con dignidad al pueblo español.

Nuestra obra resplandece por su alto vuelo constructivo y por su desinterés verdaderamente ejemplar. La C. N. T. no fué a servirse a sí misma; fué al Gobierno a trabajar por la victoria y por la reconstrucción de España con un elevado criterio de lo que son los intereses generales de nuestro pueblo. Lean nuestros lectores el magnífico discurso que publicamos íntegro en este número, y comparen las conductas de los unos y de los otros. No son estas palabras vacías de contenido; aportamos hechos, una obra limpia que exponemos a la vista de todos, que no teme la crítica, porque fué inspirada en la más leal de las intenciones.

Tienen nuestros lectores un seguro elemento de juicio en la conferencia de nuestro camarada; lo tienen también si comparan el tono y el contenido de nuestro acto con otro que fué realizado días atrás. A las pruebas nos remitimos, seguros de que aquél no resiste la comparación. Nuestro acto no fué una corrida de toros donde el torero no tiene otra preocupación que excitar a una multitud ávida de sensaciones fuertes. La voz de la Confederación Nacional del Trabajo se alza con responsabilidad, perfectamente segura de sí misma, porque sabe cuál es la situación de España y comprende que cada cual debe poner de su parte cuanto tiene y cuanto puede por la victoria.

Dejemos la palabra a García Oliver.

QUE DICE ASÍ:

DE LA FABRICA, A LOS ALTOS PUESTOS DE DIRECCION DEL PAIS

Camaradas; trabajadores de toda España;

Efectivamente; la C. N. T. comparece ante la clase trabajadora para explicar lo que a través de sus cuatro ministros realizó en el seno del Gobierno, lo que no pudo realizar y, también, lo que quedó

por hacer. De hecho podríamos decir que estas conferencias deberían exponerse bajo el título "De la fábrica, a los altos puestos de la gobernación del país". Por lo que a mí respecta, podría titularse "De la fábrica de perchas y aprestos de Barcelona, al Ministerio de Justicia". Esto es, de peon del Sindicato Textil de Barcelona, a estructurar una España nueva.

La C. N. T. fué llamada al ejer-

cicio del Poder. Ya comprenderéis que por ser el primer acto político del mundo a través de la Historia, de que una organización obrera de tipo sindical era llamada a gobernar, este acto no se realizaba por que sí, por capricho, ya que euo sentaba un precedente, marcaba una norma de conducta para el porvenir, para el futuro de la vida de los pueblos, y debía tener alguna explicación fundamental.

Valencia es una ciudad muy luminosa, luminosa de día y de noche; con mucha luz. En general, España tiene mucha luz de día y de noche. Cuando la C. N. T. fué

llamada al Gobierno, España estaba sin luz. España vivía, podríamos decir, una noche sombría. Los resortes del Poder, entonces integrados por representaciones de partidos políticos, no eran capaces de dar luz a España. Eran partidos políticos con más o menos fuerza, pero que no representaban la vida del país; por eso no daban luz, por eso no daban vida. Y en el caos de un pueblo que se batía contra el fascismo, sin ejército, con unas fuerzas sin consistencia en forma de columnas, en un país que no tenía fuerzas de retaguardia, con un orden público y una

policía en manos de las organizaciones y de los partidos que administraban esta policía y esta seguridad interior de la forma que buenamente podían; un país que no tenía justicia, porque aun cuando habían sido ya creados los Tribunales Populares, éstos eran sólo letra en la "Gaceta de la República", y aunque funcionaban algunos en Madrid, la justicia de los partidos, la justicia de los comités estaba por encima de Madrid y del resto de España, donde no existían los Tribunales Populares ni

(Continúa en la pág. 2 y siguientes)

Información oficial del bombardeo de Almería

Cinco buques alemanes dispararon 200 cañonazos sobre la población.--Daños y víctimas.--Nuestras baterías replican al parecer con éxito.--¿Qué dice del nuevo atentado la S. de N.?

El comandante militar de Almería comunicó a las ocho de la mañana al ministro de Defensa Nacional lo siguiente:

"Sobre las 5'30 de esta madrugada fui avisado de que por la parte de Cartagena venían un acorazado y cuatro destructores de nacionalidad alemana. A las 5'45 los cinco buques ponían proa hacia este puerto, señalándose entonces una distancia de veinte mil metros. Los barcos continuaron avanzando y a distancia de doce kilómetros, apreciada por telémetro desde la batería de costa, rompieron el fuego sin notificación ni aviso sobre la población de Almería sin perseguir, dentro de ella, objetivo alguno concreto, pues sembraron de proyectiles todo el casco de la ciudad, calculándose en unos doscientos los disparos hechos.

La batería de costa contestó al fuego con unos sesenta disparos siendo, al parecer, alcanzado por ellos uno de los destructores.

Sobre las seis y cincuenta cesó el fuego de la escuadra alemana, la cual se alejó lanzando una columna fumígena.

El observatorio de la batería distinguió perfectamente los colores de la bandera alemana en los buques agresores.

Estos hicieron su entrada por Cabo Gata hasta la altura de Roquetas, donde viraron para acercarse a Almería, poniéndose en línea de combate y cruzando la ba-

hía. Al retirarse lo hicieron también por Cabo Gata, con rumbo a Levante.

Se han derrumbado varios edificios, habiendo muertos y heridos, cuyo número no se puede todavía fijar. En este momento comienzan las labores de descombro. Un avión de caza que se ha elevado vió que la escuadra alemana al retirarse de Almería, navegaba con dirección a Melilla.

Los buques alemanes hicieron también fuego sobre los botes que se dedicaban al rastreo de minas en el lugar donde hace días chocó con una el destructor inglés "H.-35". Dos de estas embarcaciones, para librarse de la agresión, embarrancaron en la playa."

Más datos del criminal bombardeo de los buques alemanes sobre Almería

(DEL COMANDANTE MILITAR DE ALMERIA AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS DOS DE LA TARDE)

Uno de los proyectiles disparados por la escuadra alemana, que no llegó a estallar, atravesó tres casas, quedando alojado en los sótanos del hotel Inglés, local que se utili-

za como sastrería. Tiene un metro de longitud y es del calibre 28'1 y lleva grabadas las águilas imperiales.

En el depósito de cadáveres yacen los de cuatro mujeres, un niño de nueve años y cinco hombres, y en el Hospital militar los de un niño de trece años y cuatro hombres.

Heridos graves hay en el Hospital provincial un niño de trece años y ocho hombres, y en el Hospital militar, veintisiete hombres. Además, los heridos menos graves se elevan a cincuenta.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A las doce de la mañana comunicó el gobernador civil de Almería al ministro de Defensa Nacional, que hasta aquel momento, y como consecuencia del bombardeo por los buques alemanes iban recogidos 19 muertos, de ellos cinco mujeres y un niño. Además resultaron heridas cincuenta y cinco personas. Treinta y nueve casas han quedado completamente destruidas y otras muchas deterioradas.

Los cañones que hicieron fuego sobre Almería eran del calibre veinte y medio.

La agresión de la escuadra alemana fué presenciada por el destructor inglés encargado del servicio de Control en aquella parte de la costa.

(Continúa en la página 8)

"No vale ahora querer cargar la responsabilidad política de haber abandonado Madrid al camarada Largo Caballero, presidente del Gobierno de entonces, porque en aquella ocasión, los que ahora le acusan estaban con él, pidiendo que se abandonase a la capital de España"

existía una organización de justicia. Había el caos de los transportes con el consiguiente desbarajuste. No se atendían, no se podían atender las necesidades de los frentes y las necesidades de la retaguardia, y nuestros milicianos en los frentes, por ese caos y ese desbarajuste de los transportes, se pasaban, a veces, tres y cuatro días sin comer, e incluso muchas veces tenían que abandonar kilómetros y kilómetros corriendo, porque no había organización de transporte para asegurar el aprovisionamiento de armas y de municiones a dichos camaradas.

ESPAÑA EN PLENA NOCHE, EN PLENA OSCURIDAD

Era un país que no tenía una economía, un comercio; era un país que no tenía una sanidad de guerra; era un país en plena noche, en plena oscuridad. Y entonces, por instinto, se apeló a una fuerza, a la C. N. T., que podía colaborar añadiendo al esfuerzo de los partidos políticos una cantidad enorme de responsabilidad, de sentido de organización y de influencia en las masas, en el pueblo, en la clase trabajadora.

¿Quiere esto decir que a la C. N. T. se le llamó como elemento de orden? Acaso. Pero la C. N. T. fue al Gobierno no como elemento de orden, sino como elemento ordenador de lo que entonces existía en manos de la clase trabajadora. ¿Por qué se tardó tanto? Había una resistencia a incorporar a la C. N. T. a las funciones de gobierno. Y solamente cuando se presuraba, cuando se respiraba y se vivía el desastre, cuando fallaban y eran impotentes los resortes del Gobierno, cuando Madrid iba a caer, y cuando tras de Madrid iba a hundirse todo, se llamó a la C. N. T. Los partidos políticos llamaron a la C. N. T. porque después de todo pensaban que lo que se perdía de influencia de los partidos llamando a la C. N. T. al Poder, se perdía a última hora, o sea, que entre perderlo todo con la victoria y el triunfo del fascismo, se llamó a la C. N. T., aun cuando ello supusiera perder influencia política. Y la C. N. T. es llamada y vamos al Gobierno.

EL GOBIERNO RESUELVE ABANDONAR MADRID

En el primer Consejo al que asistió la C. N. T. se trató sola y únicamente de la necesidad de que el Gobierno abandonase Madrid. Es decir, se llamaba a la C. N. T., aparte de esas razones de impotencia gubernamental y política, para que el Gobierno pudiese abandonar Madrid. Si el Gobierno de entonces hubiese abandonado Madrid, sin tener, sin compartir la C. N. T. esta responsabilidad, era un Gobierno muerto. Y presumían muy bien, muy acertadamente, que abandonado Madrid por un Gobierno sin representación de la C. N. T., la C. N. T. hubiese creado un Gobierno en Madrid y hubiese hecho frente a la guerra. (Aplausos.)

En la sesión del primer Consejo se trató sola y exclusivamente de esto. El tiempo que duró, las horas que duró, transcurrieron discutiéndose la conveniencia de abandonar inmediatamente Madrid, y si duró horas aquel Consejo fue porque los representantes de la C. N. T. eran los que sostuvieron que no había que abandonar Madrid, y se terminó el Consejo sin recaer acuerdo, por la posición de los cuatro ministros de la C. N. T., exclusivamente por los cuatro ministros de la C. N. T. Y no vale ahora querer cargar la responsabilidad política de aquel hecho al presidente del Gobierno de entonces, camarada Largo Caballero. Porque en aquella sesión del Consejo de Ministros, los que ahora le acusan estaban con él, pidiendo que se abandonase Madrid.

SÓLO LA C. N. T. ESTA CONTRA EL ABANDONO DE MADRID POR EL GOBIERNO

Dos días después se nos llamó urgentemente otra vez a Consejo de Ministros, y en este Consejo se nos planteó también la conveniencia de abandonar Madrid. Y los cuatro ministros de la C. N. T. fueron los únicos ministros que sostuvieron la conveniencia de continuar en Madrid, porque entendíamos que si conveniente era que el Gobierno se sustrajese a la influencia de Madrid, ese era un acto que debió haberse realizado mucho tiempo antes, y no en aquellas circunstancias, cuando se presuraba, se sentía y se creía que Madrid iba a ser tomado por los fas-

cistas. Y también duró horas el Consejo, pero ya no había solución. O los cuatro ministros de la C. N. T. que habían sido llamados para cargar y compartir el peso de esta enorme responsabilidad se adherían a la propuesta de abandonar Madrid, o tenía que haber forzosamente una crisis, y nadie hubiese cargado con la responsabilidad. Y duró tres o cuatro horas aquel Consejo, oyéndose solamente la voz de la C. N. T. pidiendo que no se abandonase Madrid. Al fin, haciendo constar nuestra disconformidad, nos adherimos a que el Gobierno abandonase Madrid.

Y hecho esto, cabe aquí decir, cabe aquí afirmar, que el hecho de que el Gobierno abandonase Madrid fuera de las circunstancias en que debiera haberlo llevado a cabo—un mes antes—, el acto aquel fue un acto de buen Gobierno, porque el Gobierno en Madrid no era Gobierno; era una tertulia más que vivía obsesionada por el problema de la guerra, del frente de Madrid, con abandono absoluto del problema de la guerra de toda España, y de los problemas generales del país que tenían francamente una relación directa con la guerra, lo mismo en Madrid que en todos los frentes, por cuanto aquel Gobierno, prisionero de las circunstancias, sometido a la presión de los bombardeos, de las noticias confusas, no ordenaba, no organizaba el ejército, no organizaba la sanidad, ni la asistencia social, ni el avituallamiento. En fin, era un pequeño Gobierno civil de una provincia lejana de Madrid.

DOS HECHOS FAVORABLES EN EL ORDEN DE LA GUERRA

Por eso, tan pronto como el Gobierno, fuera de aquellas circunstancias, marchó de Madrid, se pro-

Por si alguien lo duda, el ministro de Justicia, aunque peón de fábrica, fué García Oliver

Y luego viene la acción personal al frente del Ministerio, que no es más, por lo que respecta a los ministros de la C. N. T., que un esfuerzo para convertir en realidades de tipo legal todas las conquistas de hecho que el proletariado español había logrado, había obtenido al salir a luchar en contra del fascismo español. Por lo que a mí respecta, he de ctestar la cartera de ministro de Justicia. Y ahora bien; ya he dicho antes que fui al Ministerio de Justicia, podemos decirlo así, desde la fábrica de perchas y aprestos de Barcelona, donde trabajaba en calidad de peón. Pero por si alguien lo dudase, por si alguien lo ignorase, el ministro de Justicia, aunque peón, fué García Oliver. Nosotros no somos abogados—yo, por mi parte, no lo soy—. Pudimos haberlo sido, pero nunca los pueblos fueron forjados por académicos y por hombres de título en leyes. Moisés no era abogado y fué el legislador del pueblo de Israel. Licurgo no era abogado y fué el legislador de Esparta. Numa no fué abogado y fué el legislador de Roma. Para legislar se necesita tener un concepto de la vida, un concepto de los orígenes de la Sociedad y un concepto de las finalidades de la Sociedad. Y entonces, con la ayuda de los técnicos, se legisla, pero el legislador tiene su pensamiento; y mi pensamiento era, cuando fui al Ministerio de Justicia, que España era un país que debía de aprovechar el enorme trastorno de la guerra civil para forjarse nuevamente, para darse una columna vertebral, para vertebrarse, y que solamente la justicia podía y debía ser la columna vertebral de esta España nueva que nacía de la intencionalidad fascista de los militares.

Y yo fui el ministro de Justicia, García Oliver. Pero no creáis que todo lo hice yo. Yo tenía el pensamiento, y este pensamiento era el pensamiento de todos los que sentían la Revolución, de todos los que sentían la Revolución entre los que había una cantidad inmensa de valores auténticos de nuestro país, que no eran anarquistas, que a lo mejor eran socialistas o republicanos y que yo utilicé porque dispuesto a hacer una obra grandiosa hasta donde fuese posible en el Ministerio de Justicia, a beneficio de nuestro país y a beneficio de nuestro pueblo, entendía que antes debía ser justo, y antes debía ser honrado y no debía de quitar la administración de justicia de

ducen dos hechos favorables a la guerra: el uno que Madrid, la ciudad, los ciudadanos, al contemplarse solos, ciudad tradicionalmente amantada y resguardada por el Poder, que vivía siempre confiada en el milagro del mando, que había tenido en el Gobierno, siempre en perjuicio del resto de España, una buena nodriza que vivía y trabajaba por él, Madrid, al encontrarse solo, repetidos, se recuperó, venció su cobardía moral, venció todo cuanto había que vencer, y la ciudad se aprestó a su defensa despertando la admiración del mundo, con justos títulos ganada. Y contribuyó también a que el Gobierno, desde entonces, pudiese ser Gobierno, es decir, que pudiese emplear el tiempo con una perspectiva nacional en la ordenación, en la organización de la lucha en todos los aspectos de la vida del país, así militar, así económico, así jurídico, así policiaco.

Esta victoria de las posibilidades de la ordenación y la organización fué debida, sin duda, a la presencia de la C. N. T. en el Gobierno, porque el Gobierno de entonces hubiese abandonado mucho antes Madrid, pero le faltaba todavía incorporar a la Confederación Nacional del Trabajo a esa acción de Gobierno, e incorpora la C. N. T. se abandonó Madrid y se trabajó positivamente por la victoria.

Antes de que nosotros, en nuestros respectivos departamentos, hubiésemos hecho algo en beneficio de la clase trabajadora y de la lucha en contra del fascismo, ya podíamos apuntarnos, podía apuntarse la C. N. T. la parte que le correspondía en el hecho de que al incorporarse ella a las funciones de Gobierno, el Gobierno pudiese abandonar Madrid haciendo frente, de una manera práctica y positiva, a la lucha contra el fascismo español.

Por si alguien lo duda, el ministro de Justicia, aunque peón de fábrica, fué García Oliver

trabajo por todos sentidos y compartido, yo y cualquiera hubiésemos fracasado al interpretar las ansias de la nueva España, manos de aquellos que aun no siendo anarquistas podían prestar una gran labor, de todos aquellos que siendo valores positivos de España podían contribuir al perfeccionamiento de nuestra nueva organización jurídica. Por eso he de decir que aun cuando el ministro fui yo, la obra del Ministerio de Justicia fué una obra colectiva. Todos trabajábamos, porque sin ese

TODOS, DESDE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO AL ÚLTIMO UJIER, TRABAJAMOS POR LA NUEVA ESPAÑA

Todos, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el último ujier del Ministerio de Justicia, todos pusieron a contribución de este departamento, que era el pensamiento de todos, sus energías y sus inteligencias. Por eso fué un trabajo colectivo y solamente así se puede gobernar con justicia y con honradez un país utilizando todos los recursos, todos los procedimientos de valla de este propio país. Nuestra labor personal y colectiva fué dura. El trabajo lo ha sido también. En el Ministerio de Justicia hemos trabajado. Correspondía trabajar. Los que luchan en el frente tienen derecho a exigir este trabajo. Un trabajo de dominicos, un trabajo de hombres que viven para los demás, un trabajo pensando continuamente en el deber de cada momento para llenar un ansia, una satisfacción y un derecho. Los unos luchando en el frente, sacrificando muchas de las cosas que se poseen en la retaguardia; la compañera, los hijos, incluso la posibilidad de tener compañera y tener hijos. Nosotros hemos trabajado igual, sacrificándolo todo, no teniendo un momento tan siquiera para crear el hogar, si quisiéramos habérnoslo creado. Nos llamaban a trabajar y éramos hombres de organización, preparados durante muchos años que saben renunciar a todo cuanto es preciso renunciar para el bien de las colectividades que representamos.

COMO HEMOS CREADO LOS NUEVOS ORGANOS DE JUSTICIA

Y así nos encontramos con un Ministerio, como os dije antes, donde no existía, prácticamente, la justicia; donde no había órganos de justicia. Cada cual se la creaba; todo el mundo administraba

su justicia. Ha habido quien la llamaba "paseo". Yo digo que era la justicia administrada directamente por el país, por el pueblo en ausencia absoluta de los órganos de la justicia tradicional que había fracasado. Y hasta que el Gobierno no crease los nuevos órganos de justicia incorporando los Tribunales Populares a la jurisdicción normal, perfecta, fatalmente el pueblo tenía que llenar esta función y la llenaba.

El Ministerio estaba en Madrid y hubimos de trasladarlo a Valencia. No obstante el traslado, el Ministerio de Justicia tenía que crear en cada provincia sus respectivos Tribunales. Puedo decirlos que si bien entramos el cinco de Noviembre en el Gobierno, con el estado calamitoso, caótico, de la vida jurídica de nuestro país, un mes y medio después, el primero de Enero de 1937, había ya en toda España la justicia popular organizada y habían terminado los "paseos", y la Administración de Jus-

ticia, propia de cada zona, era una realidad.

Esto solamente se consigue trabajando mucho. El ministro, el subsecretario, las mecanógrafas, todos en fin, todos en el Ministerio de Justicia, trabajando de día y de noche, hemos conseguido el milagro de organizar en tan poco tiempo lo que ni siquiera existía en el pensamiento de algunos.

Y viene ya nuestra obra. Nuestra obra positiva. Ya no se trata de una obra general de un Ministerio, sino de legalizar, reconocer, dar una base sólida a muchísimas de las conquistas del proletariado español. Preocupado yo en que se tradujesen esas conquistas en forma de decretos, en forma de leyes, porque sabía muy bien que todas las conquistas del proletariado español, si no eran traducidas, si no eran convertidas en un cuerpo legal, mañana, hoy, serían negadas porque de las palabras nadie hace caso y son los hechos los que quedan.

El primer decreto, la consagración de un derecho individual. Otro decreto contra los especuladores que auxilian al fascismo. Un tercero cancelando los antecedentes penales

Y así emprendimos nuestra labor.

Con fecha 24 de Noviembre aparece el primer decreto de importancia del Ministerio de Justicia. El primer decreto de importancia dispone que todo ciudadano podrá comparecer por sí, representándose y defendiéndose el mismo ante no importa qué Tribunal de la nación. ¿Tiene importancia? Es un derecho, y un derecho es más que una cesión graciosa de los reyes y de los gobernantes, porque los ciudadanos que tienen un derecho positivo pueden hacer uso de él cuando les dé la gana, cuando les convenga, no cuando se produzca la cesión graciosa de los reyes y de los gobernantes. Y lo más lógico y lo más natural es que en un país como el nuestro, de tanto descredito jurídico, donde el pueblo tampoco creyó nunca en la justicia, en sus representantes y en sus abogados defensores, hay que concederle por lo menos el derecho a que él mismo pueda defenderse, en lo civil y en lo criminal. Cuando un proceso se produce, siempre es mejor que un procesado pueda defenderse por sí, bien o mal, y pueda renunciar por sí a esta defensa, a que tenga que sufrir forzosamente la defensa obligada de un abogado que no es de su confianza, que, a lo mejor, como ocurría antes, se pensaba y se decía siempre que los abogados se vendían a la parte contraria, si la parte contraria le compraba con más dinero del que podía pagar el que tenía necesidad de sus servicios. Y con este decreto queda a salvo la dignidad del abogado y el derecho del ciudadano.

El ciudadano puede y debe poder hacer cuanto quiera en defensa de su persona, aun cuando haga lo mismo que Sócrates, que cuando fué juzgado, con derecho a defenderse, como lo tenían todos los ciudadanos de Grecia y renunció a su defensa, creyendo que toda persona inocente no tiene necesidad de defenderse de nada.

Con fecha 12 de Diciembre dimos un decreto-ley. En esta ocasión, el ministro de Justicia no da derecho; al contrario, da penas de prisión en contra de aquellos que, aprovechándose de las circunstancias en que vivimos, explotaban inicua y a la clase trabajadora, al pueblo español, vendiéndole los comestibles a los precios que les daba la gana. Y dimos años de prisión para eso. La restricción del derecho, en este caso para el granuja, para el enemigo del antifascismo, para el que solapadamente en la retaguardia iba ayudando al fascismo, aumentando desorbitadamente los precios de los comestibles con el fin de conseguir que las masas obreras perdieran su entusiasmo y su moral, y se produjesen catástrofes en nuestra retaguardia. (Aplausos.)

DAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE CADA UNO RECONSTRUYA SU VIDA

Con fecha 22 de Diciembre dimos un decreto cancelando todos los antecedentes penales por delitos cometidos con anterioridad al 15 de Julio del año 1936. ¿Es mucho o

es poco? Lo que puedo decir es que esto es más práctico y positivo que la venida de Jesús a la tierra para limpiarnos del pecado original que cometieron nuestros primeros padres, Adán y Eva; porque el pecado original no pesaba como un estigma en las multitudes proletarias, sobre todo; pesaba como un estigma el tener antecedentes penales en este y en todos los países del mundo, que famosa es la obra de Victor Hugo que representa la tragedia de todos los libertados de presidio, de todos los que tienen antecedentes penales, a través del personaje principal de su obra "Los Miserables". Y nosotros, que sabemos positivamente que es honrado aquel que puede serlo, que no roba el burgués ni el millonario porque no tienen necesidad de robar, ante esta España nueva que se forjaba y a nuestra manera de ver y entender no podía ser la continuación de una España burguesa, sino el nacimiento de una España proletaria, lavábamos con este decreto toda clase de prejuicios de la sociedad burguesa y a cada uno de aquellos que antes habían delinquido les poníamos en igualdad de condiciones que a los demás ciudadanos para que usasen, en lo posible, de los recursos que se le confriesen y el derecho que les otorgaba la nueva España y pudiesen ser unos ciudadanos dignos, pudiesen reconstruir su vida en la Sociedad. ¿Que habrá quien no lo utilice? No importa. Basta que sea uno, basta que sean diez los que por este acto estricto puedan reconstruir su vida, para que la Sociedad se sienta satisfecha, puesto que la Sociedad ha cumplido con el deber de ayudar a todos sus componentes en el camino de la salvación individual y en el camino de la utilidad colectiva.

LOS CAMPOS DE TRABAJO.— COMO PUEDEN SER EMPLEADOS

El 31 de Diciembre, como promesa de la obra futura, di la conferencia que di sobre lo que yo pensaba había de ser la justicia en España. Tres días antes había aparecido el decreto creando los Campos de Trabajo. Yo hablé entonces del por qué de esos Campos de Trabajo, de la significación utilitaria que tenían para aprovechar las energías de los fascistas condenados y hasta también para hacerles el favor de que no los matasen ni los condenasen a muerte. De esto se habló en su día, pero hay una profunda inquietud hoy en las masas auténticamente proletarias, pensando si aquellos Campos de Trabajo que se crearon para que los fascistas pagasen con riqueza de trabajo los daños causados a España, no servirán para encerrar las propias masas de trabajadores.

Yo ni ahora ni nunca he retrocedido en mis actos ni en mis pensamientos. Se crearon los Campos de Trabajo con una finalidad. Si no la cumplen no es culpa de quien los creó, porque si no hubiese creado y quisieran utilizarse esos Campos de Trabajo para los trabajadores, también los habrían creado y no habríamos resultado nada. Pero debo decir que

“De la marcha y funcionamiento de la guerra en general, teníamos toda nuestra responsabilidad o nuestra gloria, porque ahora hay un ejército que antes no había. Ahora hay un elemento capaz de contener, que es lo que importaba, pues cuando fuimos al Gobierno no conteníamos nada y corríamos siempre en todas partes. El elemento, pues, indispensable de la victoria era ante todo contener, para forjar después la máquina del ejército de la victoria y de la ofensiva”

cuando se gobierna, cuando se trabaja, hay que tener un pensamiento universal, un pensamiento colectivo que nos impida sustraernos a abordar los grandes problemas y buscar soluciones a los mismos, aunque puedan ser utilizados contra nosotros. Pero es que no ha pensado nunca el obrero que fabrica navajas, que aquella navaja en la que está trabajando, que después será vendida, sirve a lo mejor para matarle a él, a su compañera o a sus hijos? ¿Es que el obrero que fabrica armas, y esto sí que es seguro, y esto sí que es cierto, no había pensado nunca que aquellas armas que fabricaba podrían servir para ametrallar a él, a su familia y a su clase? Lo importante no está en el hecho material de las cosas, está en el pensamiento que las dirige, porque así como el Campo de Trabajo puede ser convertido en un elemento productor de riqueza a beneficio del proletariado, puede ser, según en qué manos caiga su dirección y orientación, el elemento torturador de la clase obrera. Las armas sirven para aplastar al proletariado y sirven también pa-

Un Reglamento humanitario que es la más avanzada de las conquistas universales en materia Penal

A tal efecto, para que no quedase en simple aspiración ingenua, se aprobó el Reglamento Interno de los Campos de Trabajo. Y aparte de que se prohíbe terminantemente, en el régimen de los Campos de Trabajo, y constituye un delito para el funcionario que lo hiciera, el apalea a un prisionero, hemos introducido en la vida interna de esos Campos de Trabajo las conquistas más avanzadas del mundo entero, hemos ido más allá de lo que ciertos Estados confieren en Norteamérica, más allá de lo que confiere la propia legislación soviética. Esta nuestra obra basada ¿en qué? En una sola preocupación: en conseguir que los fascistas condenados a Campo de Trabajo, trabajen, no de una manera exagerada, sino de una manera normal. Pero esto, quien tiene la experiencia de la cárcel y del presidio, sabe que es muy difícil de sostener, porque lo más trágico de la vida de encierro y privación de libertad es la pérdida de la esperanza en recobrar esta libertad. Cuando sufre un condenado la pena de 10, 20 o 30 años de presidio, los años son muy largos. Y en el primer Campo de Trabajo de Totana, al entrar allí, encontramos un lema que no es una abstracción, no es lo que se encontraba en nuestras cárceles y presidios, aquel pensamiento de Concepción Arenal de “Odia el delito y compadece al delincuente”; una abstracción del clásico liberalismo inglés, declaración sin sentido. En el Campo de Trabajo encontramos este lema: “Trabaja, y no pierdas la esperanza”. No se pide allí más que una cosa: trabajar y no perder la esperanza; pero eso no se lo decimos para después reírnos sarcásticamente, como lo hacen los regímenes burgueses, con sus premisas de haber hecho declaraciones abstractas.

Para que el individuo no pierda la esperanza es preciso trabajar en la conciencia del individuo mismo, porque el que entra en un Campo de Trabajo o en la prisión, tiene pasiones y tiene vicios y hay dos maneras de conducir al hombre: especulando y trabajando sobre sus pasiones y sus vicios o pegándole. Uno de los dos métodos hay que seguir fatalmente, y mi conciencia de anarquista me impedía tener que determinar el sistema del palo, si es que representaba algo para sostener al prisionero en el Campo de Trabajo. Y como está condenado a trabajos y no percibe salario y como el individuo cuando entra tiene una familia, tiene una novia, tiene un hijo con los cuales querría relacionarse por escrito o comunicándose y tiene una pasión o un vicio que es eterno y, sobre todo, se acrecienta en la vida de encierro, que es el tabaco, yo sostenía al individuo, con nuestro régimen legislado, ya hecho ley, de una manera sencilla: en el Campo de Trabajo cada segundo de la vida del individuo representa una emoción de sus pasiones generosas o

malas y de sus vicios y buscaba lograr que hiciera una vida diaria de normal trabajo, no de trabajo brutal; lo que hacéis vosotros, acaso menos. De normal trabajo y por él se le asignaba una bonificación semanal de cincuenta céntimos por día, con lo cual él podía comprar el papel y los sellos y escribir a su familia, si es que tenía deseo de ello, dando satisfacción a esa pasión tan humana y tan generosa. Y podía comprar también el tabaco, si es que le dominaba este vicio que tanto apasiona la vida del hombre. A base de esto es posible sostener 24 horas a un hombre en una perfecta conducta y en un trabajo normal. Veinticuatro horas se le sostiene minuto a minuto, pero una semana es más de un día, son siete días y había que sostenerlo la semana, porque aquel que ganase no más que tres o cuatro bonos a la semana, como ya tenía sellos reales o dos pesetas para sellos, para papel y para tabaco podía permitirse el lujo de comportarse malamente, de trabajar malamente el resto de la semana y hacernos obligatorio el tener que maltratar. Había que darle un estímulo para la semana, y aquel que había ganado los seis bonos semanales de buen rendimiento de trabajo y de conducta, al llegar el domingo se le daba más, se le daba un día de libertad que le servía después para serle bonificado a la hora de tener que salir. Esto le sostenía un día y otro, y le sostenía también en todo el período semanal.

ra que el proletariado obtenga la victoria. Todo depende del pensamiento, de la conciencia de aquel que tiene que regir esos instrumentos poniéndolos al servicio de la clase obrera, de la paz y del bienestar, o en contra de la clase obrera, en contra de la paz y en contra del bienestar.

Pero es que a más de este aspecto utilitario, había la necesidad de que los Campos de Trabajo infirieran de Italia y de Alemania fuesen desprestigiados por la existencia de otros Campos de Trabajo donde las condiciones fuesen totalmente distintas a las brutales de Alemania y de Italia. Y esto es lo que habrían sido los Campos de Trabajo en manos de una verdadera democracia revolucionaria, en manos de un ministro anarquista, de un Ministerio que pensaba en estas cosas no como anarquista, como vulgarmente se entiende, sino con dignidad, con humanidad, viendo y pensando siempre en la humanización de las condiciones rigurosas de la vida de los individuos que, por lo que fuese, tuviesen que ser sometidos a prisión en Campos de Trabajo.

EL CONDENADO NO PIERDE LA ESPERANZA

Pero el año es más largo, lo sabemos los que hemos vivido la vida de las cárceles y de las prisiones. Así como es fácil sostener tres días al prisionero mediante bonos y fracasas a la semana si no hay algo de estímulo que sostenga al individuo para el domingo, lo mismo podía ocurrir con el año. ¡Son tantas semanas! Había, pues, que sostener también de una manera proporcional a aquel que por ejemplo, teniendo treinta años de prisión o de Campo de Trabajo, al cabo del año había ganado 52 bonos de extinción de pena que significaba 52 semanas de buena conducta y de trabajo normal, y por ello se le otorgaba, a más de los 52 días, un año de libertad. Esto, sumado a la libertad condicional, de la cual no se les priva, aun cuando no se concediese amnistía, da lugar a que cualquier condenado a 30 años de Campo de Trabajo, sin ser apaleado, trabajando normalmente, viviendo dignamente podía extinguir esa pena de 30 años en seis, siete, ocho, nueve o diez años, según su conducta. ¡Nada en el mundo de tan avanzado, aun cuando tiene sus antecedentes! Siempre el pueblo puede ser más clemente que el propio gobernante, pero el ministro de Justicia hizo cuanto tenía que hacer. Si mañana al pueblo le parece, des-

pués de la victoria, y solamente después de la victoria, que todavía nueve años de Campo de Trabajo es demasiado y quiere dar la amnistía, el pueblo es soberano, el pueblo es el supremo legislador y sea él quien se muestre más generoso que el propio ministro, aun cuando haya sido el ministro de Justicia más generoso de todo el mundo. (Aplausos.)

SE SUPRIME EL ARANCEL JUDICIAL

Y entramos en la nueva etapa del año que tenía que convertir en realidades aquellas promesas de la conferencia del 31 de Diciembre y empezamos suprimiendo el Arancel judicial. Para la generalidad de la masa española eso tiene muy poca importancia, pero el Arancel judicial venía a ser en síntesis lo siguiente: todos los funcionarios del Ministerio de Justicia, desde el secretario hasta el último empleado de las Secretarías, no tenían un sueldo fijo, percibían en concepto de aranceles aquello que bienamente les quería dar el secretario, que era en resumen el gran camarero del cabaret, que se quedaba con la parte mayor de todas las cosas que se extraían en materia de Justicia. Y convenía que se suprimiesen los Aranceles judiciales. ¿No estábamos haciendo una Revolución y una Revolución proletaria? ¿Qué menos podía hacerse que proletarizar a los funcionarios de Justicia? Pero es que esto tenía otro alcance: es que antes la justicia era distinta, la justicia era pausada y la justicia era inhumana en su funcionamiento, porque al secretario del Juzgado le convenía, le interesaba prolongar citaciones, acumular papeles, acumular muchos papeles, porque cada citación, cada legajo de papel tenía que pagar en concepto de Arancel una parte muy importante de la economía individual. Y era un verdadero robo y saqueo del ciudadano, del hombre del pueblo, que en vez de acercarse a la justicia para obtenerla y conseguirla, lo que hacía era acercarse a un antro de inmundicia, a un antro de prevaricación. Había, pues, que obtener beneficios para el obrero y para el pueblo en general.

No vayáis a creer que este hecho no tiene importancia. Tantas veces como los ministros de Justicia se propusieron suprimir los Aranceles, fracasaron; ni con Parlamento, ni sin Parlamento; porque las rentas de los secretarios judiciales eran tan cuantiosas, que alcanzaban cifras de miles de duros al año, y para no perder esa enorme bonificación, corrumpían las altas esferas de la Gobernación de España y nunca prosperaba ese propósito saneador y justo de dar al proletariado de la justicia un sueldo seguro, fijo, para mientras trabajaba y un retiro decoroso para el día en que dejara de trabajar.

LA LEY DE AMNISTIA TOTAL

Y logramos cumplir con este deber, un deber revolucionario, que solamente por la acción revolucionaria podría lograrse y conseguirse, porque tantas veces como se intentó hacerlo por conductos no revolucionarios, tantas veces pudo más el poder del dinero, corruptor e inhumano, para aplastar esa ansia de la transformación proletaria de los funcionarios de justicia y para libertar a la administración de justicia de la inmundicia.

En fecha 19 de Febrero se aprobó un decreto autorizandome para presentar a las Cortes un proyecto de amnistía total. Y en 25 de Enero del año 1937, el decreto de amnistía total aparecía promulgado. No hacíamos más que legalizar solamente una pequeña porción de tierra antifascista española que conservaba presos comunes en las prisiones.

En el resto de la España antifascista, los presos comunes habían sido libertados por la acción espontánea del Pueblo. En el País Vasco, a pesar de los pesares, aun cuando lo solicitaban y pedían ir a los frentes, todos los presos comunes continuaban en sus prisiones. Y hubo necesidad de hacer justicia a los unos y a los otros. O se ponía en prisión a todos aquellos que habían salido a la calle por la acción del pueblo o se ponía en libertad a aquellos a quienes

se negaba ésta. Porque la honradez pide unidad de pensamiento y de acción en el gobernante y no podía consentirse, sobre todo en justicia, que hubiera dos clases de presos a los que se diera distinto trato. Y se dió la amnistía saliendo aquellos presos del País Vasco. Al mismo tiempo se legalizaba la situación de todos los ciudadanos de la España antifascista que, por desgracia de su vida, habían tenido que ir a la cárcel. Legalizamos.

¿Sabéis lo que esto significa, camaradas? ¡Cuánta ingenuidad en nuestra vida de hombres y de ciudadanos! Si veinticuatro horas después de habernos apoderado de las fábricas y talleres, la vida de producción se hubiese legalizado, hoy no podría sentirse ninguna inquietud, porque de derecho os pertenecerían. Y mientras no lo legalicéis, pensad que lo tenéis hasta que os lo quiten. El que había salido en libertad, y no legalizaba esa libertad, podía ser perseguido y encarcelado, y antes de un mes todas las cárceles y presidios de España estarían llenas de hombres que habían prestado su fervor, su valor y su trabajo a la causa antifascista, fiados en las buenas palabras y en las buenas intenciones que habían visto al recobrar la libertad.

OTRA CONQUISTA: LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA MUJER

Esto no es posible. Ahora cada cual es libre de administrar su buen uso de ella. Deseámoslo firmemente. Pero son libres y lo son legalmente, porque había en el Ministerio de Justicia quien no se pagaba de engaños, ni de palabras, ni de discursos. Había en el Ministerio de Justicia quien sabía que solamente lo que está escrito, lo que es legal, lo que aparece en forma de leyes, solamente eso no puede ser tirado abajo. Acaso no lo pensaban así ni los propios libertados, pero yo, que conozco de la vida todo cuanto he podido aprender con la experiencia, velaba por aquellos que habían salido de la cárcel en busca de una nueva vida, y ¡quién sabe! si en busca de una nueva sociedad para su país y para su clase.

El 4 de Febrero de 1937 aparece un decreto otorgando a la mujer la capacidad jurídica. Todo esto sin ruidos. Se iba haciendo una nueva legalidad. ¿Cuántas mujeres de España se han enterado de que desde el 4 de Febrero son mujeres libres? ¿Cuántas lo saben? Sin embargo, en el Ministerio de Justicia se corrió al encuentro de la mujer, y lo supiese o no, se le concedía la capacidad civil que de hecho es la capacidad política. Porque pensad vosotros en el contraste y el absurdo que suponía que hubiese una mujer casada, que fuese elegida alcaldesa, diputado, ministro, que hiciese leyes y que, en cambio, no pudiera disponer de ella en el concepto civil ni de sus bienes. No podía ni siquiera salir de casa para irse a otra parte sin el permiso del marido. Si quería viajar no podía hacerlo. Si quería sacar un pasaporte no podía hacerlo. Era de hecho una esclava, aunque la República le había conferido el derecho de votar y de ser elegida; algo que no tiene importancia en la mujer y en el hombre, porque lo que tiene importancia en ambos es algo que es más positivo que los derechos de tipo político, que son abstracciones para ser ejercidas una vez cada cuatro años o una vez cada cinco. Pero la acción civil de la mujer tiene que ser ejercida cada momento, cada minuto, cada día, desde que nace hasta que muere.

NO HEMOS OLVIDADO A LOS NIÑOS

Se le confirió a la mujer lo que en otros tiempos había de ser motivo de revoluciones femeninas, de barricadas defendidas por Amazonas. Esta vez se le ha concedido aquí, sin que ella se haya enterado, porque había en el Ministerio de Justicia el pensamiento de la C. N. T., que decía que todo cuanto habíamos propagado había que realizarlo en la máxima cantidad posible, siempre que fuera compatible con las circunstancias y los tiempos en que vivimos.

Se le confirió a la mujer lo que en otros tiempos había de ser motivo de revoluciones femeninas, de barricadas defendidas por Amazonas. Esta vez se le ha concedido aquí, sin que ella se haya enterado, porque había en el Ministerio de Justicia el pensamiento de la C. N. T., que decía que todo cuanto habíamos propagado había que realizarlo en la máxima cantidad posible, siempre que fuera compatible con las circunstancias y los tiempos en que vivimos.

adopción de niños. Ya veis. ¿A quién creéis que beneficiaba este decreto? Todo decreto significa concesión o restricción de derechos y de libertades. Pues bien; este decreto no era, podemos decirlo, en beneficio de los hombres y de las mujeres. Era un decreto que concedía derechos a los que, teniendo hijos o no teniendo, pudieran aumentar su familia. Era un decreto que confiere derechos a los niños, a los chiquillos, a los que nunca fueron objeto de atenciones por parte de nadie. Es necesario dar facilidades para aquel que no tenga padre ni madre para protegerle. La familia, de todas las instituciones de la vida social, es la más antigua forma de la sociedad, y no desaparecerá hasta que la sociedad humana haya realizado la misión de convertir a todos los hombres en una familia. La familia no desaparece por consunción, sino por dilatación, por engrandecimiento. Y mientras la sociedad no realice el ideal de la gran familia humana, que el que no tenga padre, pueda tenerlo, si encuentra un hombre, un corazón generoso para serlo; que el que no tenga madre, pueda tenerla, sobre todo en estas circunstancias provocadas por esta guerra civil tan monstruosa, en que tantos niños quedan abandonados por haber perdido el padre o la madre en los frentes o en los bombardeos de las ciudades. El que tenga, pues, corazón, el que tenga sentimientos elevados, que busque a los niños abandonados; busquémoslos, compañeros, quitándolos de los Asilos, que los Asilos son el estigma de los hombres, el estigma de la familia. El Asilo no consigue ser ni tan siquiera reivindicado, porque una egregia figura de la literatura universal, Juan Jacobo Rousseau, enviase sus hijos a un Asilo.

LEGALIDAD DE LAS UNIONES LIBRES DE LOS MILICIANOS CAIDOS EN EL COMBATE

Ese derecho les correspondía a los niños. Ya sé que a los niños les corresponden todavía otros derechos. Bien está que aquel que carece de padre y de madre encuentre un padre y una madre. Y pensaréis, lo pensamos, ¡que hay tantos niños que tienen padres y madres indignos, a los cuales se les debería proteger de sus padres! Esto debería realizarse. Aquel padre y aquella madre indignos, que sacrifican los hijos por un metro de percalina, que sacrifican los hijos por una noche de placer y de espectáculo, no dándoles la cultura, la higiene, la moral y el cariño que necesitan, estos hijos deberían ser quitados a esas indignas familias. Que los crímenes más horrendos que se cometen en la humanidad, no son los que se cometen en contra de los hombres, de los mayores; son los crímenes que se cometen contra los niños, totalmente indefensos, traicionándoles el alma y el sentido, no dándoles la vida a que tienen derecho, preparando así los monstruos de mañana, que continuarán la carnicería de los hombres contra los hombres.

En la misma fecha dimos un decreto legalizando las uniones libres de los milicianos muertos en la lucha contra el fascismo. No necesita esto muchas explicaciones. También surge aquí el estímulo de la familia y el derecho indiscutible que tienen todos cuantos, queriéndose, el hombre en la guerra y la mujer en la ciudad, en la retaguardia, sabiendo aquel que podía morir, vivían libremente unidos, no pensando en materialidades. Pero pasamos por el lado del hambriento y no nos detenemos a preguntarle si es hijo de un miliciano muerto que no estaba casado. Pasamos junto a una compañera abandonada, y no le preguntamos si es la compañera de un miliciano muerto que no estaba casado. De eso no nos preocupamos. Y la ley concedía solamente el derecho a percibir dignidades y apoyo material a la compañera y a los hijos de aquellos que murieron en el frente y que estaban legalmente casados. Pero el derecho, el derecho puro no puede hacer distinciones. La ley no es el derecho. La ley da normas a concepciones de derecho. A veces —y eso muchísimas veces—, el de-

"Hay una profunda inquietud hoy en las masas auténticamente proletarias, que piensan si aquellos Campos de Trabajo que se crearon para que los fascistas pagasen con riqueza de trabajo los daños causados a España, no servirán para encerrar a las propias masas trabajadoras"

recho no ha sido, no es interpretado por la ley. En este caso, si el derecho dice que si la mujer de un hombre casado legalmente y muerto en el frente de batalla tiene derecho a percibir dignidades y apoyo económico, la compañera, la compañera verdad, la compañera

real del miliciano no casado legalmente, tiene derecho a percibir exactamente igual que lo que percibe la viuda legal del camarada que murió en la lucha, pues los hijos de ésta son de idéntica condición que los de aquélla.

ministros tenían a bien hacerme. Los más importantes tuvieron que decidirse por votación y, excepto en ese decreto último que acabo de citar, siempre tuve al lado de mí proyectos el voto y la autoridad del presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra y de los camaradas que le soste-

nían en el Gobierno.

quien les concedió sueldo mínimo de 4.000 pesetas al año sin importarme si eran de la U. G. T. o de la C. N. T., porque mi deber era hacer justicia, era gobernar para todos, para eso había sido llamada la C. N. T. al Gobierno; porque si hubiésemos querido el triunfo de la C. N. T. y que ésta dominara a España, lo pudimos haber hecho cuando estalló la rebelión, ya que Cataluña entera estaba en manos de la C. N. T. y sólo la C. N. T. tenía mayoría; que Levante estaba en manos de la C. N. T. y sólo la C. N. T. en mayoría. Y cuando entonces, llevados de nuestra comprensión, cuando la fuerza de las armas y de los hechos podía justificar una acción totalitaria no lo hicimos. ¿Ibamos ahora a querer

Otra gran conquista: el fuero civil sobre el militar

Y vamos a terminar la parte constructiva del Ministerio de Justicia, diciendo que el 13 de Mayo se dió un decreto ampliando funciones de los Tribunales Populares. Este ha sido un decreto largamente trabajado. Es decir, que aun cuando toda mi simpatía personal estaba cerca del presidente y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero, aun cuando se ha dicho que los de la C. N. T. y Largo Caballero formaban una pía, una conjuración en el seno del Gobierno, y esto no ha existido—la prueba está aquí—, el camarada Largo Caballero presentó un decreto sosteniendo y volviendo, para muchos equivocadamente, a la antigua ley de Jurisdicciones, sometiendo a fuero especial a fuero de guerra, a todos los militares, por todos los delitos e incluso a los paisanos. Y si cada cual en su papel de gobernante y en su conciencia mantuvo, como siempre, su punto de vista en el seno del Gobierno, aparte mi simpatía y respeto para él, sostuvimos una lucha de cerca de tres meses, el aferrado a sus puntos de vista y yo defendiendo el fuero único.

jurisdicción total sobre determinada cantidad de tierra y de allí vino el marquesado, vino el ducado y vino la baronía y vino el privilegio de los señores feudales, cabezas militares de los pueblos que, al hundirse con la Revolución Francesa, transfirieron esos privilegios y esos fueros en quienes les sustituyeron, o sea los hijos de la burguesía triunfante, que ya habéis visto para lo que han servido siempre, para perpetuar la guerra, para perpetuar el militarismo y para poner las armas en contra del proletariado y en contra del pueblo que los sostenía.

Lo que hay que lograr: Municipalización de la vivienda

Ha quedado en cartera un decreto también muy trabajado. Este decreto ha llevado dos meses pendiente de ser discutido en el Consejo de Ministros.

cieron han sido consignados a propuesta de los Comités del Frente Popular. Y hay, en virtud de un decreto, una Comisión Provincial designada por los Comités Provinciales del Frente Popular, e integrada por un representante de la C. N. T. y otro de la U. G. T., presididos por un magistrado del Tribunal Supremo, la cual tiene la misión de revisar una por una todas las separaciones hechas, todos los nombramientos hechos y dar en definitiva y con justicia lo que a cada uno merezca y lo que a

Era el decreto sobre municipalización de la vivienda, el decreto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora, que tiene una representación equitativa. El presidente, camarada

Se venció en esta lucha y quedan solamente sometidas al fuero de guerra lo que podríamos decir medidas disciplinarias por delitos cometidos sola y exclusivamente por militares en actos de servicio. Todo lo demás pasa a un solo fuero, al fuero civil. Y los Tribunales populares, que fueron creados para reprimir, para castigar la rebelión fascista, se transforman y deben de entender desde entonces en todos los delitos que se cometen en España. Es decir, que el Tribunal Popular que debía de entender solamente en la represión de la rebelión y, por consiguiente, era un ensayo condenado a desaparecer tan pronto la rebelión fuese terminada, el Tribunal Popular se incorpora de una manera definitiva y para siempre en nuestra administración de justicia. Hasta para los delitos comunes, y mirad bien: para los delitos comunes en estos decretos, que es confirmación de otro anterior, llevamos a la práctica algo también muy avanzado, porque para el delito común, como dijimos en nuestra conferencia de 31 de Diciembre, habían pesado conceptos que agravaban la situación de los presos con procedimientos infames y penas excesivas. En este nuevo decreto establecimos que la pena máxima para los delitos comunes no será la de 30 años como existía antes de la Revolución; la pena máxima es de quince años, con libertad condicional también, cumpliendo como se establece esta pena en granjas y casas de trabajo y ciudades penitenciarias, y hacer posible, con hechos y con realidades, una verdadera transformación de aquel que por des-



Aspecto general del teatro de Apolo durante la conferencia de García Oliver



Yo no cedí. Yo sostenía y sostuve que no debe haber más que una ley, nada más que una jurisdicción. Hay, sí, distintas ramas del trabajo útiles y no útiles en la sociedad, pero la categoría del trabajo no puede dar lugar, de ninguna de las maneras, a un derecho, un Tribunal y una ley exclusiva por cada una de las manifestaciones del trabajo.

Hay militares, sí, pero para mí no son militares; para mí son trabajadores de las armas de la guerra, como otros son trabajadores de las armas de la paz, y civiles con militares se confunden, porque si un militar trabajador de las armas de la guerra es tal en el frente, el obrero metalúrgico que hace las armas, es un trabajador de las armas en la retaguardia. ¿Por qué hacer distinción, por qué reconocer privilegios? Había siempre algo de despectivo en contra de la categoría civil en el hecho de que existiese un fuero militar para determinados delitos. Era algo que nunca se había ocurrido hasta que las influencias germánicas en el Cristianismo no vinieron a trastocar la evolución política y social de Europa. El militar no aparece hasta que el triunfo de los germanos llega dentro del Cristianismo, ahogando lo que había de concepto civil, patricio y ciudadano en la anti-

Pabón, fué ciertamente designado por mí y aun cuando yo hubiese podido designar todos los miembros que integraban aquella Comisión Jurídica Asesora, porque son facultades y atribuciones del ministro, yo no quise usar de esas facultades y atribuciones y le pedí al Partido Comunista que me mandase un camarada, un abogado competente para que le representase en esa Comisión Asesora. Y nobraron al camarada Balbontin, y fué aceptado. Con el representante socialista hice lo mismo. Era, pues, una Comisión Jurídica Asesora que no tenía que trabajar por capricho, sino por competencia, no para la idea política de uno, sino para la idea política de todos, porque esa ha sido mi norma, y yo no quité ningún presidente de Audiencia de los que encontré cuando fui nombrado ministro de Justicia. Ahí están los mismos que

cada uno pertenezca. Yo he permanecido al margen de todo eso.

NO HEMOS CORROMPIDO CONCIENCIAS

Nadie en absoluto, ningún juez de España, ningún fiscal de España, ningún presidente de Audiencia de España puede decir que ha recibido del ministro de Justicia la sugerencia de ingresar en la C. N. T. o en la F. A. I. para premiarle con nombramiento y con honores. Hay un caso. He trabaja-

hacer fuerte la C. N. T., corrompiendo a los jueces, corrompiendo a los fiscales y corrompiendo a los presidentes de Audiencia, mandándoles quitar de un sitio para llevarlos a otro? No. Y así la constitución de la Comisión jurídica asesora, donde tienen representación los partidos y organizaciones del Frente Popular, elaboró ese decreto de municipalización de la vivienda, sentido y deseado por todos los Municipios de España.

EN UNA CUARTILLA

Un anarquista

Y por quien soy, que soy muy poco, pobre de mí, que jamás vide más generosidad, intención más óptima y más clara inteligencia que la deste "feroz" anarquista. Si tiene un nombre la bondad, a buen seguro que ha de ser anárquica, pues siente hondo, calcula recto, se entrega sola, sirve un apostolado de liberación y nada quiere para sí, que lo da todo sin cobranza. Oíe hablar al anarquista, y salté conmovido. Un mundo de anarquistas quisiera vivir, y no otro, pues en aquél el camino es uno y derecho, y en los demás tortuoso y vario. Con oraciones claras, dijo el anarquista a quien quiso oírle que cantaba a la redención del preso, a la libre Justicia y al principio humano de enseñar al que no sabe. Aíres de redentor tenía en su palabra, y levantaba las manos como los que han sufrido mucho y quieren coger sus penas para salvarnos a los demás. Yo os digo que aquel anarquista es un hombre bueno. Lo digo y lo repetiré, y no descubro nada de novedad. Y como digo lo que siento, no peco ni ha lugar por ello a penitencia.

EL CLASICO

do con lealtad y he beneficiado a todos. La mayor parte de los funcionarios encontraron en mí un verdadero campeón y fui yo quien derogó los aranceles judiciales,

que a lo mejor habrá que nacionalizar y que hay cosas que no pueden ser nacionalizadas.

Y otras que no podían ser municipalizadas. Si mañana alguien quisiera municipalizar el ferrocarril, lo haría ciertamente; pero, ¿qué resultaría de ello? Que al municipalizar el ferrocarril los viajeros, a cada estación, tendrían que bajar, comprar un nuevo billete y así, sucesivamente, en todas las estaciones del trayecto.

La vivienda es algo que está con los ciudadanos. Los ciudadanos, con sus hogares, forman la ciudad. Siendo el órgano político de la ciudad el Municipio con sus viviendas, es un absurdo insostenible el que tenga que ser nacionalizada. La vivienda tiene que ser municipalizada, pero pronto. No como incautación de la vivienda por el Estado. Es que incautación no es nada. El Estado, el Gobierno que lo quiere, incauta ahora y puede darlo mañana otra vez a sus antiguos poseedores.

LA FORMIDABLE RESISTENCIA CON QUE TROPEZAMOS

La municipalización de la vivienda no es sólo municipalización. Es transferir la propiedad al Municipio constante en los Registros de la Propiedad. La antigua vivienda abandonada por sus propietarios, o de burgueses condenados, transferida al Municipio, crea la nueva propiedad. Solamente una contrarrevolución puede arrebatar al Municipio lo que éste tiene como derecho. ¡Ah! y aquí hubo mucha resistencia. Acaso tenía razón el compañero López, cuando dijo que en el seno del Gobierno, pocos avances se pudieron hacer en el sentido material de las cosas que tenían un valor. Acaso sea verdad que todas las demás conquistas que hay aquí son de un orden abstracto y teórico que no quitan una peseta de uno para dársela a otro. Son dere-



Las banderas entrelazadas son como el guión de la Victoria

tigua Roma y en la antigua Grecia. Los grandes generales de Roma no tenían categoría militar. Eran, como Cincinnati, labradores y luego el Senado les nombraba jefes en un momento determinado, de las milicias o de la armada romana. Fue preciso que viniese el aplastamiento de Roma por la introducción del Cristianismo, que destruyó la evolución lógica de una sociedad avanzada cual la romana en aquellos tiempos, para que se sentasen los primeros privilegios militares, la Marca, que era ju-

gracia suya haya tenido que delinquir y caer en manos de la ley.

EL APOYO PRESTADO POR EL CAMARADA LARGO CABALLERO

Lo que quedó por aprobar en mi Ministerio es aquello de lo que después os hablaré. Seamos justos. Los decretos aquí presentados encontraron mucha oposición. Yo, llevado de un espíritu de contemporización, acepté hasta donde era posible, aquellas sugerencias, aquellas modificaciones que los demás

estaban, fuesen socialistas, fuesen republicanos o fuesen comunistas. Lo que sí puedo decir es que no hay ningún presidente de Audiencia que sea anarquista, porque no los tenemos, pero porque no he querido atraerlos, porque no he querido ir detrás de un buen abogado, de un buen magistrado y decirle: Si te haces de la C. N. T. te haré presidente de la Audiencia y quitaré a otro que es socialista, que es republicano o comunista. Yo no he hecho nada de esto. Todos los nombramientos que se ni-

"Lo que sí puedo decir es que no hay ningún presidente de Audiencia que sea anarquista, porque no he querido atraerlos, porque no he querido ir detrás de ningún buen abogado, de ningún buen magistrado, y decirle: si te haces de la C. N. T. te haré presidente de Audiencia y quitaré a otro que es socialista, que es republicano o comunista. Yo no he hecho nada de esto. Todos los nombramientos que se hicieron fueron consignados a propuesta de los comités de Frente Popular"

chos que se reparten con buenas intenciones que no merman las casas de caudales de nadie, ni del Estado ni del individuo. Puede llegar momento en que termine esta incautación del Estado viviendo la propiedad a manos de sus antiguos poseedores, lo que no podrá suceder si la transferencia de la propiedad se inscribe en el Regis-

tro del Ministerio de Justicia, a nombre de los Municipios y en usufructo de los ciudadanos, elementos constitutivos de la municipalidad. Esta es la diferencia entre el concepto alto de la incautación y el concepto jurídico de la transferencia del derecho de la propiedad.

Cómo cumplimos nuestra responsabilidad en el Consejo Superior de Guerra

Hicimos algo más. Yo no sé si os canso, camaradas.

Hicimos algo más. A más de ministro de Justicia, compartí con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero y los otros ministros que lo integraban, la responsabilidad del Consejo Superior de Guerra.

En el Consejo Superior de Guerra, de la marcha y funcionamiento de la guerra en general, teníamos todos nuestra responsabilidad o nuestra gloria, porque ahora hay ejército que antes no lo había. Ahora hay un elemento capaz de contener, que era lo que importaba, pues cuando fuimos al Gobierno no conteníamos nada y corríamos siempre por todas partes. El elemento, pues, indispensable de la victoria era, ante todo, contener, para forjar después la máquina del ejército de la victoria y de la ofensiva. El primer elemento se constituyó; está forjado el Ejército. Obra es del ministro de la Guerra y de todos aquellos que lo hayan apoyado o querido apoyar de los componentes del Consejo Superior de Guerra.

Por mi parte, he de explicar mi gestión. De mi lealtad con el ministro de la Guerra no soy yo quien tiene que hablar. En todo caso, es el ministro de la Guerra quien lo haga y enjuicie la obra de los que estuvimos al lado suyo, y quien diga si hubo o no lealtad.

Yo me encargué de la creación de las Escuelas Populares de Guerra. Me encargué de ello, porque la primera Escuela Popular de Guerra que existía en España, la de Cataluña, fué obra y creación mía. ¡Ah! Pero yo no tengo el propósito de decir que lo he hecho todo. El organizador no es nunca el hombre que lo realiza. El organizador es el que tiene una idea y el método y constancia suficiente de acertar en la elección de los hombres para llevarla a cabo. Hay

cinco Escuelas Populares de Guerra que podían dar y dieron un rendimiento de tres mil oficiales cada dos meses. Indudablemente que se pueden crear más, pero he de decir que faltaban edificios que faltaban profesores, que he pasado verdaderas tragedias, pidiendo militares capacitados y honrados para llevarlos de profesores, y no fué posible, porque las Escuelas de Guerra se instituyen para crear mandos militares, porque no teníamos, porque eran muy pocos los mandos leales. Y lo importante era poder trabajar con pocos para llenar los frentes. No vaciar los frentes para después, al cabo de tres meses, haberles dado nuevos oficiales.

Pero, así y todo, lo debemos hacer constar: en esta obra encontré todas las facilidades por parte del ministro de la Guerra, que incluso, por su confianza, podía nombrar y quitar profesores de la Escuela sometiendo a su consideración, y que no entraba nadie y salía nadie de las Escuelas sin mi aprobación. En esto, como digo, encontré la verdadera colaboración del ministro de la Guerra. Dado el carácter, el temperamento del ministro de la Guerra, con quien no me unía ningún lazo de amistad de ahora ni de antes, porque yo no le conocía antes, nunca le había tratado, lo mismo que a los compañeros de la U. G. T., a quienes empiezo hoy a conocer, porque nos hablamos combatido, ellos en el Parlamento y nosotros desde la calle, pero yo personalmente no conocía a los dirigentes de la U. G. T. y por esto no me unía ningún lazo personal con el camarada Francisco Largo Caballero, quiero suponer que el grado de confianza que en mí había depositado en materia de Escuelas de Guerra, era porque había visto que lo mismo que en el Ministerio de Justicia no hacía una labor en beneficio de mi organización, tam-

rir todos los hijos de la nobleza, los hijos de la burguesía y los hijos del proletariado que era la manera graciosa que tenía de conceder derechos la sociedad burguesa; derechos que, según decía, eran para todos iguales. Pero ¿cómo realizar estos derechos? Para ingresar en una Academia Militar, se necesitaba pagar una matrícula, se necesitaba pagar el vestuario, los estudios, la manutención, dinero que solamente poseen para sus hijos los burgueses, los capitalistas y los nobles.

Yo creé unas Escuelas de Guerra y llamé al pueblo, a los campesinos, a los metalúrgicos, a los marinos, a quien quiera de la clase obrera que se creyera con derechos y conocimientos suficientes para integrar los cuadros de mando del Ejército popular español. Y les pedía solamente un cosa: el aval de las organizaciones y partidos del Frente Popular. Nada más que eso. Y lo elemental para sufrir un pequeño examen a que se les sometía, porque no creáis tampoco que se va a hacer de un alfabeto un oficial de artillería, quien para tirar necesita de unas tablas de matemáticas, y si no lo hace así, matará a sus compañeros en vez de matar a sus enemigos.

Los mandé a la Escuela sin pagar matrícula, sin pagar vestuario, sin pagar estudios. Y encima les dimos 1250 pesetas diarias para que, si eran casados, pudieran sostener a sus compañeras y a sus hijos. ¿Es o no una obra revolucionaria? La Revolución no es tener más o menos controles en las carreteras. La Revolución es darle a la clase obrera el derecho de lograr a cuanto aspira, por ejemplo, hacerlo oficial del Ejército Popular, médico, metalúrgico, carpintero y darle ese derecho, pero que al mismo tiempo, para ejercerlo, no se muera de hambre, porque si se tiene que morir de hambre no puede ser ni oficial, ni médico, ni carpintero ni nada.

¡Así nuestra obra! De lo que hicimos, de lo que queda por hacer—en Justicia ha quedado mucho por hacer—. Quedaba la confección del nuevo Código. Quedaba el desarrollo de nuestro nuevo sistema penal, lo mismo en materia de campos de trabajo que en materia de ciudades penitenciarias.

QUEDA MUCHO POR HACER TODAVIA

Francamente, las obras que son iniciadas deben ser continuadas por quien tuvo la idea de crearlas. Otra cosa es exponerlas al fracaso. El desarrollo del sistema penal creado por nosotros, para que no sea un fracaso, para que sea una admiración del mundo, nos correspondía haberlo realizado a nosotros mismos.

Quedaba por crear y estaba en estudio la policía criminal y la unificación del Cuerpo de Prisioneros. Después quedaba una infinidad de trabajo para hacer en justicia, porque si alguien ha creído

metidos a una diaria oposición, será una función tan eterna, por lo menos, como la existencia de la Sociedad humana. Desaparecerán muchos de los Ministerios actualmente existentes, muchas de las funciones actualmente existentes en estos tiempos en Sociedades atrasadas como es la nuestra. El último órgano, el que se hundirá

en todo caso con la propia civilización, será la administración de justicia, porque cada día habrá que establecer en forma clara, comprensiva, el derecho de los hombres y de los pueblos, en la continua evolución de los tiempos a que los hombres y los pueblos están sometidos.

Y así nos sorprende la crisis del Gobierno de la victoria.

¿Qué pasó? Yo he de decirlo, camaradas, que todavía trato de explicarme lo que pasó. En el tiempo que estuve en el Ministerio, como habéis visto, solamente tuve tiempo de trabajar. No sabía ni quería hacer política y me sorprendía mucho cuando se producían algunos incidentes, porque decía: ¿Qué pasa? Y cuando vino la crisis, dije: ¿Qué

Así es posible que ahora nos encontremos en una situación de tipo político a la que nos puede haber llevado una imaginación infantil. Acaso los hombres, incapaces para el trabajo que tenían encomendado para realizar, hayan creído que las derrotas y los desastres que se les venían encima, y de los cuales ellos eran partícipes porque no habían sabido ordenar, era un caso de responsabilidad de los demás,



Dos actitudes del camarada García Oliver, durante su importante conferencia del domingo en Apolo, en la que presentó la gestión que realizó en Justicia durante su permanencia en el Gobierno presidido por Largo Caballero. (Fotos Maes.)

ha pasado? Lo que era el Gobierno de la victoria, no según nosotros, según los que han provocado la crisis, dejó de existir. Y si decían que era el Gobierno de la victoria no era porque sí, no era, creo yo, porque quisieran lanzar una consigna más, porque España no es un país infantil, no es un país nuevo, y solamente a los países infantiles, a los partidos u organizaciones nuevas se les puede mandar, se les puede dirigir mediante consignas que hoy dicen una cosa y al día siguiente dicen otra.

España es un país serio, y si aquel era el Gobierno de la victoria, no lo era por capricho de consignas ni de nadie, sino porque contenía los elementos capaces de conseguir la victoria y resumía toda la potencialidad política y sindical de un país y resumía, sí, todo lo que hay de vivo y de fuerte en nuestro país a través de sus partidos y de sus organizaciones; y por eso era el Gobierno de la victoria, el que podía traérnosla porque contenía los elementos indispensables de orden colectivo y de orden personal para conseguirla.

Yo no quiero hacer comentarios más allá. Sé que nuestro país, tan rico en sus elementos colectivos, es un país pobre en cuanto a elementos individuales. Sé que nuestros partidos y también acaso nuestras organizaciones, ricas en potencia colectiva, acaso no están debidamente representados por los hombres que los integran. Hay, eso sí, mucho infantilismo en los dirigentes de los partidos y acaso de las organizaciones. No han mejorado. Partidos nuevos sin experiencia, hombres nuevos sin experiencia y, lo que es peor, sin una honda cultura.

de los que habíamos llevado una vida de benedictinos, trabajando noche y día. Lo cierto es que a estas horas no solamente me pregunto yo, qué ha pasado en España, sino que es muy posible que se lo pregunten incluso aquellos que determinaron esta situación que estamos viviendo.

ALGO QUE SERIA UNA CONCESSION AL FASCISMO

Se ha dicho, se ha dejado correr, que la separación de ciertas representaciones en el Gobierno le quitaban un contenido rojo y un contenido negro que facilitaría la victoria de tipo internacional en el orden de la diplomacia. Digamos en seguida lo que esto significaría si hubiese sido uno de los elementos que ha determinado la crisis actual. Puesto que el fascismo lucha contra el Gobierno rojo de Valencia, quitarle contenido rojo a este Gobierno de Valencia significa una victoria, un tanto del fascismo internacional. (Muy bien.) Pero ¿qué clase de victoria es la que podría traernos la exclusión de la C. N. T. y de la U. G. T. para mantener su posición? Será hora de que los que nunca hablamos de política internacional hablemos un poco. En la fábrica se aprenden muchas cosas, se aprende a ser ministro de Justicia y se aprende también a interpretar la política internacional. Veamos qué es lo que podía venir con la separación de la C. N. T. y de la U. G. T. del Gobierno. Lo más sencillo y lo más fácil. Por consiguiente, en esta época preñada de inconvenientes y dificultades, lo sencillo y lo fácil es este orden de problemas de tanto volumen, será lo más milagroso y lo más milagroso ha sido siempre la condición de incultura más formidable en los hombres que creyeron en los milagros.

Podíamos conseguir—veamos—que Francia e Inglaterra se deter-



C. N. T.-U. G. T. Los trabajadores, pese a las consignas confesionistas, conocen el camino

quien tiene muchas ideas, pero es incapaz de realizar una; y lo que distingue al organizador del que no lo es, es que, el organizador tiene muy pocas ideas, pero las lleva a cabo, y el que no es organizador, entiendo de todo, habla de todo, lo critica todo y no hace ni es capaz de hacer nada. (Aplausos.)

EL RENDIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE GUERRA

Hicimos la Escuela de Guerra de Cataluña, y así me encargué de organizar las Escuelas de Guerra de España. Dos meses después tenia-



poco la hacía, como no lo hice, en materia de Escuelas de Guerra.

Ahora bien; pensad vosotros en la importancia de estas Escuelas de Guerra. La importancia revolucionaria y popular, porque antes de la Revolución, y en los países capitalistas, existían Academias Militares a las que podían concu-

que ya está hecho todo y que con cambiar ciertas palabras o poner unas cintas más o menos decorativas en ciertas cosas existentes ya está hecho, es un error inmenso, porque la justicia, la administración de justicia, que es plasmación en normas del Derecho de gentes, de los hombres, de los pueblos so-

minasen a nuestro favor. A nuestro favor, ¿en qué sentido? Aun cuando lo quisieran hacer, ¿qué es lo que podrían lograr estas dos naciones? En primer lugar Francia e Inglaterra son dos naciones regidas por burgueses que no quieren la guerra, porque una guerra actual, bajo el signo del fascismo y antifascismo en Europa, sería la guerra social de los proletariados en contra del fascismo internacional. No pueden querer la guerra y lo único que pueden hacer es no salir por los fueros del derecho internacional ni del derecho de los pueblos, sino perpetrar, en lo que sea posible, lo hecho en Abisinia: sacrificar a aquello que consideran, como la situación de España, un grano que interrumpe y molesta las apacibles digestiones de la burguesía francesa e inglesa. Y en este orden, ¿qué pueden conseguir? ¿Que Franco abandone la guerra? ¿Que Italia y Alemania renuncien? Pero ¿quién es capaz, en las alturas y en las bajas esferas, de pensar y creer en estas cosas?

LA MORAL DEL FASCISMO LE IMPIDE DETENER SU MARCHA

El fascismo tiene una moral basada en la acción. El fascismo tiene un ritmo siempre ascendente, siempre avanzando. El día que el fascismo tenga—porque él no se detendrá nunca—que detenerse porque habrá encontrado una resistencia fuerte y ésta solamente puede ser el proletariado, el fascismo se desplomará estrepitosamente en Italia y en Alemania. Lo sabe Mussolini y lo sabe Hitler, y por eso las continuas transgresiones a los pactos internacionales, la continua vulneración de los convenios de la Sociedad de Naciones, el arrollamiento de Abisinia y la guerra en España. ¿Por qué ahora pensar que pueden conseguir, con la exclusión de la C. N. T. y de la U. G. T., que Italia, Alemania y Franco abandonen la partida? ¿Pero es que hay algo razonable y lógico que pueda aborarlo?

Por desgracia, el fascismo en España domina más de la mitad de nuestra tierra peninsular, porque domina también nuestras posesiones coloniales y nuestras islas del Atlántico y del Mediterráneo. La porción de tierra libre que conseguimos, en el orden internacional, la valoración política y la valoración económica de esta tierra no vale lo que representan las islas y nuestras posesiones coloniales. Por consiguiente, Franco, Mussolini e Hitler no abandonarán su posición, ni que lo diga Inglaterra ni que lo diga Francia. No vamos a creer, por esa política de café, que ahora por lo visto se ha introducido en España, que por capricho solamente haya que esperar que Hitler y Mussolini se vuelvan dos personas buenas, sensatas y razonables. (Aplausos.)

Si por la situación geográfica y política del fascismo no cabe esperar que abandone la partida, cabe esperar dos formas de poder conseguir la victoria. Una, la reconquista palmo a palmo de todo el territorio nacional, de las posesiones coloniales y de sus hijos. Otra solución sería lo que podrían hacer como máximo sacrificio, como máximo favor Francia e Inglaterra en beneficio de la causa antifascista española. Esto es: que la unidad nacional existente hasta el 17 de Julio del año pasado fuese transformada mediante un nuevo "estatuto quo", según el cual se impusiese la paz concediéndonos a nosotros esa pequeña porción de España que tenemos y reconociendo la otra media España a un Estado fascista. Y nosotros, que somos anarquistas, que hemos sido siempre internacionalistas, que no compartimos el concepto político del nacionalismo; nosotros, anarquistas, decimos que eso no puede ser. Acaso de todos los cálculos que actualmente se hagan éste sea el que prive en el pensamiento de la diplomacia internacional: partir España en dos.

Nosotros, anarquistas, nosotros Confederación Nacional del Trabajo, que representamos a nuestros trabajadores de esta España liberada, pero que representamos también a los trabajadores de la otra media España, nosotros decimos que la C. N. T. no consentirá nunca que España sea partida en dos. (Aplausos.)

Es seguro que nadie tampoco lo va a querer. Sólo los burgueses que hayan quedado con vida aquí o estén fuera de España y que piensen volverse a ella, son capaces de quererlo. Porque el burgués no ha tenido nunca ni patria ni dignidad nacional, ni dignidad de clase. (Aplausos.)

El burgués, el tipo burgués, será capaz de aceptarlo porque su patria, si se la devuelven, es la fábrica donde podrá extorsionar a los obreros; es la casa donde podrá vivir rodeado de todos sus placeres. No tiene más patria ni más hogar

que el suelo que pisa como propietario. Esos podrán en todo caso estar de acuerdo, pero nadie más. Creo que así pensáis y pensaréis los obreros de la C. N. T. y los obreros de la U. G. T., los hombres del Par-

tido Socialista, los hombres del Partido Comunista, los hombres de los partidos republicanos, que sean hombres, que sean españoles, que sean proletarios, antifascistas y demócratas.

Nuestro deber es reconquistar palmo a palmo todo el territorio nacional

Cualquier solución que se haya vislumbrado de este tipo, ya lo sabéis, es una imaginación de mentes calenturientas, de niños irresponsables, de hombres que viven fuera del curso de la Historia de España. Es tiempo de corregir los errores, porque ni los habíamos de consentir ni los habíamos de tolerar.

Fuera de eso, ¿cuál es la perspectiva? Reconquistar, como os decía, palmo a palmo, el terreno nacional, sus posesiones coloniales, sus hijos. Pero, ¿es que creéis que esto es una empresa fácil? ¡Ah! Dolorosa ha sido hasta ahora la empresa, pero no hemos llegado tan siquiera más que a poder contener, y si para contener fué preciso crear un Gobierno donde estuviesen representados, no por capricho, sino porque representaban las fuerzas y la influencia de todos los sectores proletarios y antifascistas, ¿creéis que la reconquista de España pueden hacerla no estando ni la C. N. T. ni la U. G. T. en el Gobierno? La mecánica de Gobierno solamente les llevaría a tener que gobernar burocráticamente en contra de la C. N. T. y de la U. G. T.

Gobernar sin la C. N. T. y sin la U. G. T., será tanto como gobernar contra esas organizaciones, y eso es ir a la derrota. Por lo menos, no se puede emprender así la grandiosa empresa de la reconquista nacional. No solamente porque al gobernar contra nosotros se destruiría la moral y la disciplina actual de la retaguardia. Es que el enemigo actualmente, aun cuando domina más de media porción geográfica del territorio peninsular, no domina el alma y el esfuerzo del proletariado de allí. No tiene ejército. Tiene que pedirlo prestado al extranjero. ¿Por qué? Porque las masas trabajadoras de allí de la C. N. T. y de la U. G. T. resisten, entorpecen y crean con su moral la resistencia para el combate en contra del fascismo. Si aquí se gobierna contra la C. N. T. y contra la U. G. T., se perderá la asistencia de las masas populares de allí, que al enterarse de que se gobierna contra nosotros, se desmoronarán, y desde aquel momento, la tragedia fascista no encontrará resistencia para reclutar las mesnadas de luchadores para venir a ahogarnos a nosotros. (Aplausos.)

Cabe esperar todavía otro final derivado de esas circunstancias. Esto es, que antes de haber tenido que lograr la reconquista luchando palmo a palmo del terreno de nuestra patria, esa resistencia del proletariado traiga una derrota y un hundimiento fulminante de los frentes. ¡Ah!, pero es que ante este caso, ¿se cree también que se puede gobernar sin la C. N. T. y sin la U. G. T. frente a ellas? Un hundimiento en el frente enemigo, ¡que venga! ¡Qué maravilloso! Todo hecho, todo logrado, todo conseguido, sin la C. N. T. y sin la U. G. T. Qué enorme satisfacción para los que siempre creyeron que eran los únicos que podían regir la vida de un pueblo. Si ese hundimiento se produjera, sería por algo. Sería porque hundidas las resistencias del fascismo, perdiendo su poderío militar, las masas lo asaltarían.

Podéis reiros de las épocas de la iniciación de la guerra, de las noches negras, sin luz, de los primeros tiempos de la Revolución, en nuestra tierra dominada desde un principio. Las masas de allí, obedeciendo al sentido de venganza y al cataclismo que habían determinado, serían un caos, serían una Revolución diez veces más depuradora de la que nosotros hablamos determinado con nuestra resistencia. ¿Quién dominaría aquello? Si más de media España se hundiera en el caos, si repercutía este caos aquí, ¡ah!, entonces sí, se llamaría otra vez a la C. N. T. para que otra vez en esa noche negra, fatal, iluminase el sendero, para que llevase orden y luz a las fábricas, a las carreteras, a la retaguardia y a los frentes. ¿Y si la C. N. T. no quisiese? Cualquier solución sería suicida, porque si hasta el presente las intervenciones internacionales se han podido contener, entonces las intervenciones serían fulminantes y vendrían los policías del extranjero, las armadas del extranjero a dominarnos, a pulverizarnos. Eso es lo que harían aquellos que no supieron poner esa fuerza al servicio de un derecho y de una libertad de un pueblo como el nuestro.

No hay salida posible sin la C. N. T. y sin la U. G. T.

No hay salida. Sea cual sea la ruta de este momento, no hay salida sin la C. N. T. y sin la U. G. T., porque somos todavía los más débiles, los que dominamos menos terreno, y porque esta guerra con la C. N. T. y con la U. G. T., con comunistas, con socialistas y con republicanos, no será una guerra que durará veinticuatro días, sino que será una guerra de mucho coraje, de mucho tesón, por lo que no es permisible menospreciar ninguna organización, ningún partido, ni a los hombres de esas organizaciones y de esos partidos, cuando en verdad representan algo positivo en la vida de un país.

C. N. T. y U. G. T. son dos organizaciones indispensables, sobre todo la C. N. T., porque al no haberse querido pronunciar por los caminos del totalitarismo en los primeros días de la revolución apareció como una fuerza no solamente constructiva, sino ponderadora.

Sin C. N. T. no se hubiera podido gobernar, porque esa lucha actual que se ha sostenido contra la C. N. T. y contra la U. G. T., la habrían sostenido los comunistas contra los socialistas, los republicanos contra los comunistas o contra los socialistas, porque la C. N. T., que tiene un ideal propio, que está equidistante de los comunistas como de los partidos burgueses, es un elemento y una fuerza neutralizada, que imposibilita el totalitarismo de uno o de otro partido e incapacita a España para sufrir las vergüenzas de una dictadura.

Esta es nuestra misión, aparte de otras de orden constructivo. La misión de la U. G. T., tarde o temprano, tiene que ser la propia de la C. N. T. Pero mientras en la U. G. T. sus masas dilucidan el problema de quién tiene razón en este momento, interpretando una tendencia o interpretando otra, conviene decir lo siguiente: un Gobierno, contando con el apoyo de 24 Federaciones de la U. G. T., pero sin contar con el apoyo de 14 Federaciones de la U. G. T., es un Gobierno al que faltarían elementos de fuerza colectiva y personal para la lucha; porque os digo y os repito que con toda la C. N. T., con toda la U. G. T., con todos los partidos, nuestra lucha es una lucha larga y cruenta que nos tiene preparados el tiempo y el destino y saldremos vencedores después de haber sumado estas fuerzas y habernos sacrificado todos más y más. Y no consideremos los problemas de carácter político como los niños, que la amistad de un día la cambian al día siguiente por otra.

Examinemos el problema de la guerra y de la Revolución

Termino. ¿Ha habido algo más, más de lo dicho, que pueda haber determinado esta crisis? El problema de la guerra y de la Revolución. ¿Es eso? Pues bien, camaradas, también deben aprenderlo los conductores de los partidos políticos. Europa, desde el año 1914 al 1918, vivió una etapa muy parecida a la actual. Los pueblos se vieron sometidos a oleadas de me-

tralla, de fuego. Todas las pestes de la guerra asolaron al mundo. Cuando terminó la guerra, aquellos hombres que se habían batido en el frente volvieron a sus hogares. Las viudas recibieron una pequeña pensión, premio, pago de una vida de amor y de cariño. Los heridos recibieron una pequeña pensión, pago, premio de una desgracia hasta la muerte. Los que volvieron ilesos, los que vinieron con todas las taras y todo el sistema trastornado por la guerra, encontraron unas fábricas llenas y otras fábricas cerradas. Formaron colas inmensas esperando la sopa que se daba en plena calle. Los héroes de aquella victoria, los héroes de aquella guerra, quedaron convertidos en guñapos, convertidos en gusanos, en plagas de sin trabajo. Aquellos hombres que vinieron eran los que se habían sacrificado por la patria, por los destinos de la humanidad, por toda aquella serie de lirismos que cantaba la burguesía entusiasmada.

¿Qué se pretende aquí? ¿Por qué ahora hemos de hacer la guerra y nada más que pensar en la guerra? ¿Se entiende esto en el sentido de quitar lo actualmente existente y creado por la propia iniciativa de los trabajadores? ¿De devolver la tierra que los campesinos trabajan en colectividad, a los fascistas que se encuentran en el extranjero, que no están sometidos aquí ni a las preocupaciones del hambre ni a las preocupaciones de los bombardeos? ¿Devolverse las casas, los solares, aun cuando sean los solares en ruinas, al propietario burgués que alentó al fascismo, que lo pagó, que se fué al extranjero o que lucha en las filas fascistas? ¡Ah!, entonces ese campesino que lucha, que se sacrifica trabajando ahora, va a poder preguntarse: ¿El burgués que está en el extranjero va a quedar como antes? A esas familias de Madrid que no quieren abandonar Madrid, porque allí está todo su tesoro: una cama, unas mesitas, una máquina de coser; que en un momento ven caer las bombas de la aviación y todo lo pierde. ¿Vamos a devolverle las fábricas y los talleres y las tierras a los que están en el extranjero, y a esa pobre familia de Madrid, leal a su patria y, por serlo, leal incluso a la máquina de coser, le vamos a dejar sin nada y no vamos a ayudarla el día de mañana? Pues eso no será.

Yo quiero creer, interpretando la ordenación de la economía, que haya cosas que se tienen que colectivizar, porque pueden ser colectivizadas; que haya cosas que se tienen que municipalizar, porque no pueden ser colectivizadas, desde el punto de vista de un rendimiento o sostenimiento económico; que haya cosas que se tengan que nacionalizar, porque por circunstancias económicas del momento, ya transitorias o definitivas, no puedan ser ni colectivizadas ni municipalizadas. Quiero creer que haya cosas que hay que dejarlas todavía a la libre explotación de los pequeños propietarios, de los pequeños industriales. Todo lo actual existente, con un buen Gobierno de gente que trabaje, de gente que no viaje demasiado, de gente que se preocupe menos de política y que resuelva los problemas y que organicen el trabajo, todo puede y debe encontrar solución.

Pero convertir esta guerra, querer convertir esta guerra en la guerra europea, para cuando termine decirle al proletariado: pena y sufre otra vez; ahí tienes al burgués que defendiste. Decirle al campesino: pena y sufre otra vez; deja la tierra, pero trabájala como esclavo que ahí tienes al patrono. ¡Eso no!

El destino de España será el que se quiera; el destino de los hombres será el que se quiera. Será bueno o será malo. Si fuese preciso para evitar esa injusticia insostenible, que unos tras otros, todos los militantes del anarquismo, todos los militantes de la C. N. T., para evitar este crimen colectivo, se perdiesen dentro del mar y nunca más tuviesen vida en el seno de la humanidad, se perderían; los hombres del anarquismo y los hombres de la C. N. T. impedirían que se despojase a los campesinos de lo que tienen derecho, al obrero de lo que tiene derecho, porque esto no es una guerra como se había entendido antes; la guerra esta es una guerra social y la guerra social significa: si la ganaran los fascistas, la esclavitud para el proletariado, la pulverización del proletariado, de la democracia y de la libertad. Si la pierde el fascismo, es la pulverización del fascismo, el triunfo razonable, lógico, según las circunstancias, determinadas por los propios trabajadores, de la clase del proletariado.

Nada más. (Muchos aplausos.)

CONTRASTES

Dos discursos, dos posiciones históricas

Después de haber escuchado la conferencia de García Oliver, ponderada, de tono sereno, objetivo, expresión de una línea política recta y clara, de espíritu constructivo y de magnífico sentido de responsabilidad, se nos ocurre compararla con la de Hernández, pronunciada el día 28 del pasado.

Dos discursos, dos posiciones históricas. Al tono agresivo, de ataque personal, de crítica de lo que otros hacen, sin poder oponerle una obra individual ni colectiva, la voz grave de García Oliver, expresión del sentido de responsabilidad de una organización y de unos hombres que conocen en toda su magnitud el deber de la hora en que vivimos.

Mientras unos destruyen, atacan, hunden al adversario político o simplemente al hombre que les opuso la barrera de una voluntad y de un carácter, los otros muestran la seriedad de una actuación rectilínea, de una conducta ajustada a una ética política, por lo visto ignorada en España hasta tanto la C. N. T. no entró en el Gobierno.

Los que oyeron primero a Hernández y después a García Oliver, han de establecer inmediatamente la comparación, desfavorable para el primero desde no importa el ángulo de visión que se mire. Incluso se dió el caso pintoresco de que mientras la censura tuvo que interrumpir varias veces al actual ministro de Instrucción Pública y Sanidad, por los excesos orales y las inconveniencias políticas de su discurso, ni una sola vez debió ahogar la voz serena de García, que mostraba la limpia ejecutoria de seis meses de ministro laborioso y honrado, que juzgaba los hechos, los hombres y las cosas con la objetividad más absoluta y la más noble imparcialidad del mundo.

Ahí están, ofrecidos al contraste y a la crítica, los dos discursos, los dos hombres y las dos organizaciones. Que los otros juzguen y extraigan la lección y la consecuencia. Y que digan, con la misma objetividad e imparcialidad idéntica, cuáles son los que, en esta hora, tienen más decoro, más prudencia y más comprensión del momento.

Los acusados de incontrolados, la organización y los hombres a los que se han atribuido todas las culpas, se manifiestan con tal seriedad, con tal entereza, con tal unidad de acción y de visión, con tal inteligencia y con tal tacto, hijo de la seguridad en una razón y en una fuerza que no necesita recurrir a la intriga ni al teatralismo, que nuestra posición es hoy el espejo en que deben mirarse los demás sectores del antifascismo, comparando actuaciones, aquilatando valores, y, sobre todo y ante todo, contemplando la obra realizada, que no necesita de panegiristas, que se muestra tal cual es, responsable, constructiva, seria y honrada.

No queremos analizar el discurso de Jesús Hernández, mostrando sus lagunas, sus contradicciones, la pugna permanente consigo mismo y la línea política del propio Partido Comunista, sigzagueante siempre, afirmando hoy lo que niega mañana, levantando mañana lo que hoy ha destruido. Consideramos, después del discurso del ex ministro de Justicia, tratado con todos los honores por el Gobierno, un rodeo de fuerza pública el teatro Apolo, sin duda para proteger su preciosa vida, que no cabe respuesta mejor que esa, sin palabras—contraste de conductas, de actitudes y de obras—, que la dada por nuestro camarada, por boca del que hablaba, con unanimitad perfecta y mejor que nunca lograda, el sentir y el pensar de toda la Confederación Nacional del Trabajo de España.

Confederación Regional del Trabajo de Levante

COMITÉ REGIONAL

CONVOCATORIA

PARA CELEBRACION DEL PLENO REGIONAL DE TECNICOS DE LEVANTE PARA CONSTITUIR LA CORRESPONDIENTE ASOCIACION REGIONAL

Para los días 2 y 3 del mes de Junio próximo se convoca a los Sindicatos de Técnicos y Secciones de Técnicos constituidas en el seno de Sindicatos de Industria, de Profesiones Liberales, de Oficios Varios y de cualquiera otra denominación, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo y radicados en las provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia y Albacete, para la celebración de un Pleno Regional con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Presentación de credenciales.
- 3.º Informe verbal del Comité Regional Confederal sobre la comunicación recibida del Comité Nacional de la C. N. T. dándole cuenta de la constitución de la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.) y de los Estatutos por que se rige.
- 4.º Constitución de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.):
 - a) Estructuración del Comité o Consejo Regional, residencia del mismo y funciones de los diversos cargos.
 - b) Estructuración de los Comités de Agrupaciones locales o comarcales.
 - c) Relaciones con la Sección de Economía del Comité Regional Confederal de Levante y también con cualesquiera otros organismos de carácter económico intervenidos por el mismo.
 - d) Procedimiento para la designación del primer Comité o Consejo Regional.
 - e) Reglamento de la Asociación Regional.
- 5.º Resolución sobre activo líquido actual de los Sindicatos y Secciones que han de disolverse para integrar la Asociación Regional de Técnicos de Levante (C. N. T.).
- 6.º Asuntos generales.

OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DIA

Este Pleno dará comienzo el día 2 del próximo mes de Junio, martes, a las diez de la mañana, en el local de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Valencia, con asistencia del secretario del Comité Regional de Levante y un delegado de la Federación Local. Asistirá al Pleno, con carácter informativo, el vicepresidente de la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.), compañero Mariano Cardona Rosell.

Las credenciales deberán expresar claramente los nombres de los compañeros que constituyan cada Delegación y venir acompañadas de los siguientes datos:

- 1.º Número de afiliados, que sean técnicos profesionales, inscritos en el Sindicato o Sección, que se presente al Pleno, especificando la clasificación profesional de los mismos.
- 2.º Fecha de constitución del respectivo Sindicato o Sección y Reglamento por que se rige actualmente.
- 3.º Estado de cuentas o Balance, acompañado de Inventario, a la fecha más reciente posible, con clara expresión del mobiliario y enseres de que dispone el correspondiente Sindicato o Sección y efectivo disponible en caja que tiene en la actualidad. Los Sindicatos o Secciones que posean biblioteca traerán un índice de las obras que las compongan, expresando cuáles tengan por duplicado o repetidas.

Aquellos Sindicatos o Secciones que hayan adoptado acuerdos con relación a los puntos del orden del día, los traerán por escrito, mediante certificación unida a la credencial, y expresando claramente en esta certificación qué facultades hayan concedido a sus delegados para ampliar o rectificar estos acuerdos, según el resultado de los debates del Pleno.

Tanto las credenciales como los documentos anexos a las mismas, deberán venir autorizados por el Comité del Sindicato respectivo, con los correspondientes sellos y firma; no considerándose válidas las que solamente traigan sellos de Sección de Sindicato.

Los Sindicatos o Secciones que no puedan concurrir personalmente al Pleno, podrán delegar su representación en cualquiera de las demás delegaciones que concurren, o en el Comité Regional Confederal. Estas delegaciones sólo serán válidas si van provistas de la documentación exigida ya mencionada.

Las delegaciones pueden estar compuestas por un mínimo de dos representantes y un máximo de diez, debiendo procurar que los representantes que formen las delegaciones sean de especialidades técnicas distintas.

Por el Comité Regional: EL SECRETARIO.

Valencia 25 de Mayo de 1937.

C. N. T. J. J. LL. F. A. I. Comisión de Propaganda Unificada

TELEFONO 16.539

Actos a realizar

JUNIO

- Día 3.—EN BURJASOT, a las 8'30 noche: Conferencia a cargo del compañero Benito Sáiz.
- Día 4.—EN RIBARROJA: Mitin. Oradores: J. Rueda Ortiz y José Pros.
- Días 4, 5 y 6.—EN LA COMARCA DE ADEMUZ, mitin, que comprenderán los pueblos de Casas Altas, Castielfabib, Vallancas y Ademuz. Harán uso de la palabra Pablo Puchol, por la C. N. T.; Boscá, por la U. G. T., y Juan Rueda Jaime, por la C. N. T.
- Día 5.—EN BUGARRA: Conferencia a cargo del compañero Rueda Ortiz. Tema: "El momento actual".
- Día 6.—EN BENIMAMET: Mitin, a las diez de la mañana. Oradores: Pablo Puchol, Benito Sáiz y José Pros.
- Día 7.—EN VILLAGORDO DEL CABRIEL: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymerá y J. Rueda Jaime.
- Día 8.—EN GILET: Mitin. Oradores: Pablo Puchol, E. Martín Moreno y Rueda Ortiz.
- EN ALMACERA: Mitin. Oradores: Benito Sáiz y E. Marco. A las 8'30.
- Día 9.—EN CAMPORROBLES: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymerá y J. Rueda Jaime.
- Día 10.—EN CANET DE BERENGUER: Conferencia a cargo del compañero Juan Rueda Ortiz.
- EN VENTA DEL MORO: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymerá y J. Rueda Jaime.
- Día 11.—EN CASAS DE UTIEL: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymerá y J. Rueda Jaime.
- Día 12.—EN TORRENTE: Mitin. Oradores: Luisa García, R. Montegudo y S. Allaga.
- EN BOCAIRENTE: Mitin. Oradores: Luisa García, Rafael Montegudo y Serafín Allaga.

LA COMISION DE PROPAGANDA

Partes oficiales del Ministerio de Defensa Nacional

Acción eficaz de nuestro Ejército de tierra y aire en los frentes del Centro, durante las últimas jornadas

EJERCITO DE TIERRA

CENTRO. — En el frente de Navacerrada las tropas republicanas ocuparon la importante posición de Cabeza Grande y avanzaron sus líneas hasta las inmediaciones de Balsain y tapias de los jardines de La Granja, donde se sigue combatiendo con gran intensidad, habiéndose infligido a los rebeldes muy duro castigo. En los demás frentes de este Ejército, no hay novedades dignas de mención. Se pasaron a nuestras filas siete soldados con armamento y municiones.

TERUEL. — Ligero fuego de fusil y ametralladora, pasándose a nuestras filas un sargento, tres cabos y dos soldados.

NORTE. — Vizcaya: Escasa actividad en todos los frentes, actuando con bastante intensidad la artillería leal, que castigó duramente las posiciones enemigas. Procedentes del campo faccioso llegaron a nuestras filas un sargento, un cabo y tres soldados.

ASTURIAS. — En Oviedo, duelos de artillería, siendo batidos con eficacia la estación del Norte y el cuartel de Pelayo. En el frente de León la aviación facciosa arrojó algunas bombas sobre nuestras posiciones, sin consecuencias. Por este frente se pasaron a nuestro lado dos cabos, cuatro soldados y cinco paisanos.

SUR-TAJO. — Tiroteos sin importancia, habiéndose pasado a nuestro campo doce soldados con armamento, uno de ellos con un fusil ametrallador.

De los demás frentes, no hay noticias dignas de mención.

AVIACION

SECTOR DEL CENTRO. — Para cooperar a operaciones de tierra que tenían por finalidad modificar algunas de nuestras posiciones en la Sierra de Guadarrama, por el puerto de Navacerrada y proximidades del Alto del León, realizó la aviación, a partir de las cinco y media de la madrugada, diversos bombardeos. El primero de ellos se efectuó por 24 aparatos, protegidos por otros 18 de caza, sobre los atrincheramientos que los facciosos tienen en Balsain, Cerro del Puerto, Cabeza Grande y proximidades de Revengo. El último de los bombardeos se verificó a las cinco de la tarde, por 17 aviones escoltados por 14 de caza.

Durante una de estas incursiones, siete aparatos de caza monoplanos se encontraron con tres trimotores Junkers y 15 Fiats, con los que entablaron combate, sin resultado.

Fue bombardeada la estación de El Espinar, en cuyas proximidades había algunas concentraciones enemigas.

SERVICIO DE COSTAS. — Un submarino, de nacionalidad desconocida, situado en las proximidades de Barcelona, disparó esta mañana dos torpedos contra el barco mercante español "Zorroza". A la una y media de la tarde, el mismo submarino, que continuaba al acecho, torpedeó al vapor mercante "Ciudad de Barcelona". Este fué alcanzado por uno de los torpedos que determinó su naufragio.

Dos hidros que protegían al "Ciudad de Barcelona", dispararon contra el submarino, que no llegó a aparecer en la superficie.

83 Brigada Mixta

4.º Batallón

Siendo de suma importancia la presentación de los compañeros Francisco Taléns Gimeno, teniente; Vicente Sala Fons, Bautista Corella Escribuela y Salvador Miliana Franco, soldados, se ruega lo hagan sin excusa alguna, dentro de las horas de oficinas, por el cuartel de Caballería, 4.º Batallón.—El Comandante.

Fijador Loras sujeta, da brillo al pelo y evita su caída, 1'25 pesetas. Farmacia de la Morera

Junta de Defensa Pasiva Serenidad, pueblo de Valencia

La moral de nuestro pueblo no debe decaer en ningún momento, puesto que, sin ella, se abona el campo de acción de los bulistas y se ocasiona, asimismo, una depresión de ánimo que precipita al ciudadano al caos.

Para ello, esta Junta de Defensa recomienda al Pueblo la más controlada serenidad, aconsejándole haga caso omiso de todos cuantos comentarios y excitaciones se propalen en la calle, no reconociendo más noticias o consejos que los oficiales, bien sean de esta Junta o de algún organismo gubernativo. La Radio comunicará oportunamente las disposiciones que convengan para la población civil.

Las prevenciones que aconseje y ordene la Junta de Defensa, son únicamente prevenciones, y por lo mismo, nadie debe ser tan inconsciente que las crea una señal de alarma gravísima, aun cuando esto no quiere decir que se viva desprevenido.

La situación es grave, pero no lo es menos el hecho de estar todos abocados a una convulsión moral, producida tan sólo por la apariencia o por el decir de las gentes.

¡Serenidad! ¡Control! ¡Valor! Eso pide la Junta de Defensa al Pueblo, para poder todos, en un momento de peligro, de acción, desarrollar estoicamente toda energía defensiva.

No olvidéis que hay muchos niños, y que la desmoralización de los mayores, es un peor peligro para ellos, que puede caer en la indisculpable acción de abandonarlos.

¡Serenidad, Pueblo de Valencia! Continúa en vuestras casas y atentos siempre a las señales oficiales de alarma; no toméis en cuenta las noticias insidiosas y alarmantes de la calle. ¡Creed a quienes velan por vuestras vidas! ¡Colaborad con nosotros!

Por último, pedimos que no se aglomere nadie en los refugios cuando no haya señal oficial de peligro o el atentado no se manifieste espontáneamente. Todos en vuestras casas buscad los lugares ya recomendados como defensa; no transitéis por el centro de la calle; no recurráis a caravanas innecesarias, que debilitan vuestra moral cuando más falta os hace. Nada más por hoy.

LA JUNTA DE DEFENSA PASIVA

Leed Fragua Social

CARTELERA DE ESPECTACULOS PUBLICOS (U. G. T. - C. N. T.)

SECCION TEATROS

- TEATRO PRINCIPAL.** — Compañía dramática y grandes espectáculos. Responsable artístico: Enrique Rambal. 6'15 tarde y 10 noche: El grandioso drama, Secreto de confesión, la obra que ha hecho famoso a Ramboal.
- NOSTRE THEATRE.** — Compañía de comedia. Responsable: Vicente Mauri. 6 tarde: ¡Omnibus! 10 noche: Estreno de la farsa cómica de Antonio Estremera y Vicente L'Hotellerie, ¡Lo tengo todo arreglado!
- TEATRO RUZAFIA.** — 6 tarde y 10 noche: Las Leandras, verdadera revista de gran éxito, grandioso éxito de esta compañía. Precios populares.
- TEATRO ESLAVA.** — Compañía de comedia. Responsable: Paco Pierrá. 6 tarde y 9'45 noche: Hay que vivir, grandioso éxito de esta compañía.
- TEATRO ALKAZAR.** — Compañía de comedias. Responsable: Manolita Ruiz. Todos los días, tarde y noche: Soltero y solo en la vida, rotundo éxito cómico.
- SALON NOVEDADES.** — 6'15 tarde y 10 noche: Curación moderna y El país de las cosquillas.

SECCION CINES

Continua de 4'30 tarde a 12 noche

- RIALTO.** — Deseo, por Mariene Dietrich y Gary Cooper, en español. Completando el dibujo Popeye, El guapo de la feria.
- OLYMPIA.** — En los tiempos del vals, por Ramón Novarro, en español. Completando programa otras películas cortas.
- CAPITOL.** — 2.ª semana del grandioso éxito, Un par de gitanos, por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. Completan otras películas.
- LIRICO.** — La sombra del hampa, por Franchot Tone y Magde Evans. Completando, En pie la juventud y Vale mas ser soltero, dibujo Popeye.
- METROPOL.** — Los muertos andan, por Boris Karloff, en español, y El billete premiado.
- SUIZO.** — Mía serás y Melodía de Broadway, en español.
- GRAN TEATRO.** — La diosa del fuego y El lirio dorado, en español.
- GRAN VIA.** — Sangre de circo y Sueños de juventud, en español.
- AVENIDA.** — Forasteros en Hollywood y El acorazado misterioso, en español.
- GOYA.** — Bella Adelina y Yo vivo mi vida, por Joan Crawford, en español.
- DORE.** — Divina y Ana Karenina, por Greta Garbo y Frederich March, en español.
- PALACIO.** — La jaula de oro y Diego Corrientes, por Pedro Terol, en español.
- MUSEO.** — Melodía en primavera y Mares de China, por Clark Gable, en español.
- IDEAL.** — El vagón de la muerte y Búsqunen una novia, en español.
- VERSALLES.** — Sombrero de copa y Nido de águilas, en español, por Wallace Beery.
- ROYAL.** — Tarzán de los monos y La isla del Tesoro, en español.
- MUNDIAL.** — En la estratosfera y Tarzán y su compañera, en español.
- SOROLLA.** — La estropeada vida de Oliverio VIII. Mary Burns, fugitiva.
- POPULAR.** — As de ases y Código secreto, en español, por William Powell.
- COLISEUM.** — La flecha del terror y El ángel de las tinieblas, en español.
- VALENCIA.** — Siempre en mi corazón y El temple de las hermosas, en español.
- JERUSALEN.** — La mentira de la gloria y Sublime obsesión, en español.
- FONTANA ROSA.** — Dirigible y Vivamos hoy, por Joan Crawford, en español.
- GINER.** — Carita de ángel y La última avanzada, en español, por Gary Grant.
- ELDORADO (Grao).** — Que pague el diablo y El último pagano, en español.
- IMPERIAL.** — El burlador de Florencia y Vidas en peligro, en español.
- ALHAMBRA.** — Mademoiselle Doctor y Una tarde de lluvia.
- BENLLIURE.** — Doble secuestro y Una noche en la Opera, en español.
- VICTORIA.** — Dos y medio y Entré el amor y la muerte, en español.
- ESCALANTE.** — Hombres en blanco y Código secreto, en español.
- MUSICAL.** — El cuervo, por Boris Karloff; Catalina, por Francisca Gaal, en español.
- ESPAÑA.** — Los seis misteriosos y La estropeada vida de Oliverio VIII, en español.
- LA MARINA.** — Doble secuestro y Una noche en la Opera, en español, por los hermanos Marx.

SECCION DEPORTES

TRINQUETE PELAYO. — Hoy, a las 3'45: Dos partidos. Primero: Guara-Mora II-Juliet (rojos) contra Cuart-Lloco I-Mollner (azules). Segundo: Pascual-Limonero (rojos) contra Chelata-Micalet (azules).

¿HACIA LA CONFLAGRACION EUROPEA?

Los piratas internacionales del Mediterráneo, en perfecta formación de ataque, lanzan desde la costa y sobre la población civil de Almería más de 300 obuses, que ocasionan numerosos muertos y heridos

La sangre inocente de los pueblos hispanos es el ansiado botín de los verdugos italoalemanes

Obreros del mundo: ¿por qué permitís ésto?

Almería.—Esta madrugada, a la una, sonaron las señales de alarma, no ocurriendo novedad alguna. Próximamente a las cuatro y media volvieron a funcionar las sirenas, señalándose la presencia de varios barcos de guerra fascistas,

según los primeros informes, cluco. Una hora después, los vigías notaron que se acercaban a Almería, y a las seis y media iniciaron un fuerte cañoneo contra la ciudad, que duró sin interrupción, y con gran intensidad, hasta las siete.

El número de obuses lanzados fué más de 300, causando grandes daños y bastantes víctimas. Han quedado destruidas muchas casas y a esta hora es imposible determinar con exactitud cuántas, pues han caído proyectiles por toda la ciudad.

Tampoco se puede calcular el número de víctimas, pero por los primeros datos que hemos recogido en los establecimientos benéficos, sabemos que hay 20 muertos y gran cantidad de heridos.

Algunos obuses han caído en el edificio que ocupaba el Socorro Rojo Internacional, que está des-

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

Redacción: Plaza Canalejas, 2
Teléfonos 19.996 y 11.172

Administración: L. de Sirval, 5
Teléfono 17.510

Desde las 10 de la noche, en
Mariano Aser — Teléfono 13.897

Número suelto, 15 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Valencia, Grao y Cabañal, por un mes, 3 pesetas; trimestre, 9. Resto España, trimestre, 10'50. Extranjero, 6 pesetas mes; 18 trimestre, y 72 año

Almería ha sido cañoneada por unidades de la escuadra alemana

La guerra europea en puerta

En diferentes ocasiones, y desde nuestra crónica internacional, hubimos de decir que la guerra de invasión que nos hace el fascismo internacional, acabaría por incendiar al mundo. Poco a poco ha ido el fascismo tomando posiciones. Artillamiento de la zona marroquí nuestra, en aquella parte estratégica que domina Gibraltar; artillamiento de la zona de Tarifa y parece que Algeciras, todo en forma que Gibraltar quedara prácticamente anulado para una acción inglesa. Las Baleares y las Canarias, como bases para una acción en forma ventajosa. La amenaza contra Francia en Africa, todo lo han ido preparando, en tanto que las democracias, Inglaterra y Francia singularmente, han ido dejando hacer.

¿Qué ocurrirá ahora con la resolución grave de Alemania bombardeando con su escuadra Almería, e Italia hundiendo al "Ciudad de Barcelona" con un submarino? En Londres y París ha causado enorme sensación estos hechos de guerra, por dos naciones que pertenecen al Comité de No Intervención, y se dice que se estima que Alemania no tiene razón para tomar una decisión, precisamente en el momento en que se estaba tratando el caso del "Deutschland", ocurrido en Ibiza. Todos los esfuerzos de Londres se encaminan a evitar el que la hoguera española se extienda a Europa. Pero mientras que estos esfuerzos se hacen, Alemania prepara el terreno para retirarse del Control y del Comité de No Intervención.

La maniobra salta a la vista. Primero se sitúa al buque de guerra "Deutschland" a 200 metros del muelle de Ibiza; luego se cañonea a nuestros aviones para obligarlos a que le ataquen, para poner el pretexto de la agresión y entonces lanzarse contra nuestras poblaciones costeras, para destruir las. Le ha tocado el turno a Almería. Se han ensañado con la pobre ciudad, refugio de miles de criaturas que huyeron de Málaga. En otro lugar damos la información de los destrozos causados y las víctimas caídas.

Como no era bastante el apoyo que venían prestando a Franco y su cuadrilla, se quitan la careta de una vez y se lanzan abiertamente a la guerra esas potencias militares contra un país que no pensó en armarse, porque nunca creyó que habría en el mundo gentes tan salvajes que tuvieran la cobardía de atacarle.

En el 1914, Bélgica fué la víctima de los teutones, que querían apoderarse de Francia. En 1937, es a España la que le toca el turno, esta vez no para apoderarse de Francia, sino de toda Europa. Esto no lo vieron, o no lo quisieron ver, las democracias, y por eso pusieron en vigor, perimientemente la neutralidad y el embargo de armas. Más tarde, el control. Si desde primera hora, ateniéndose al Derecho, hubiesen tratado a la República española conforme tiene derecho todo Estado soberano, le hubiesen vendido armas y municiones para sofocar la rebelión militar, no hubiésemos llegado a estas alturas, y Europa no se encontraría a las puertas de una guerra que nada ni nadie podrá detener.

Y no podrá acusársenos a los españoles de haberla provocado. Culpense las democracias de ser las únicas que llevan al mundo a la catástrofe, por haber dado beligerancia a los países totalitarios, no viendo que mientras suscribían compromisos y pactos, se preparaban para el ataque definitivo.

El Mediterráneo, esa pieza preciosa, tan codiciada, he ahí la clave. ¡Pobre Almería! Ahora eres tú la que sufres, Mañana, ¿qué ciudad será?

Alemania ha dado orden de disparar contra todo buque español o avión republicano que se les acerque. Ya lo harán sin eso, porque es la guerra sin declararla. No otra cosa quiere decir la retirada del Control y del Comité de No Intervención. Todo esto, cuando aún duran los ecos de la Asamblea 97 de Ginebra. Es la contestación a la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones.



JUAN PEIRO

en conferencia radiada a toda España

El jueves, a las 6'30 de la tarde

EN EL

GRAN TEATRO

explicará su gestión al frente del

MINISTERIO DE INDUSTRIA

El domingo ocupará la tribuna Federica Montseny, ex ministro de Sanidad y Asistencia Social, quien explicará la obra constructiva realizada en el Gobierno Largo Caballero y las dificultades que tuvieron que afrontar a lo largo de seis meses de experiencia en el Poder

La agresión naval de las flotas de "Control" italo-alemanas, contra los barcos mercantes del Gobierno legítimo español, producen centenares de víctimas y el hundimiento del vapor correo "Ciudad de Barcelona"

Dos delegados franceses del «Control» víctimas de la agresión

Barcelona. — Anteayer, a última hora, el delegado general de Orden público, en Cataluña, facilitó la siguiente nota:

"Ayer por la mañana un submarino que, según todas las informaciones recogidas por esta Delegación, puede afirmarse sin temor a equivocarse, que era de nacionalidad italiana, atacó en aguas jurisdiccionales a un buque mercante español, sin producirle daños de ninguna clase, ya que no hicieron blanco ninguno de los torpedos que le fueron lanzados. Uno de estos torpedos fué a parar a la playa de Calella, adonde acudieron los técnicos y comprobaron que se trataba de un artefacto de nacionalidad italiana.

El mismo submarino, a las tres de la tarde, atacó asimismo en aguas jurisdiccionales, a la altura de Malgrat, a la motonave "Ciudad de Barcelona", la cual se hundió en pocos minutos. En cincuenta se calcula el número de pasajeros muertos y son varios los heridos recogidos por los barcos pesqueros de la costa, los cuales acudieron seguidamente a salvar las vidas que el fascismo hacía víctimas de su agresión.

En cuanto se conoció el suceso, el presidente de la Generalidad acudió a la playa de Malgrat para

trozado; en la Casa de Socorro y en otros edificios públicos.

La casa donde estaban instalados los talleres y la redacción del diario "Adelante", está destruida totalmente.

LA NOTICIA EN LONDRES

Londres.—En la embajada española se ha dado cuenta de que un mensaje telefónico procedente de Valencia, confirma que cinco barcos de guerra alemanes han bombardeado Almería durante varias horas.

personas, algunas de las cuales estaban heridas a consecuencia de la explosión, siendo hospitalizadas unas en Calella y otras trasladadas a Barcelona, al Hospital general y Clínica de la Merced. De la tripulación hay cuatro desaparecidos.

El hecho causó gran consternación entre el vecindario del litoral de Barcelona.

El buque lo mandaba el capitán Francisco Nadal, que es uno de los supervivientes de la catástrofe, el cual ha hecho constar su agradecimiento al pueblo de Malgrat, por su heroico comportamiento durante el salvamento.

CERCA DE 200 VICTIMAS ASESINADAS POR LOS TORPEDOS DEL SUBMARINO AGRESOR

En el "Ciudad de Barcelona" iban 312 pasajeros.

De los tripulantes han desaparecido cuatro: dos maquinistas, un engrasador y un camarero.

De los pasajeros sólo se han salvado 125.

NUEVA AGRESION

Anteayer por la tarde se vió frente a Premiá un submarino, y entre ocho y nueve de la noche torpedeó, frente a Salou, al pallebot cargado de cemento "Granada", que se hallaba casi parado a causa de la calma reinante.

Los tripulantes se lanzaron al agua y resultaron un muerto y dos heridos.

Administración

Para los boicoteadores

Son muchos los compañeros, en particular los que están en el frente, que se nos quejan de no recibir la prensa; es decir, "nuestra Prensa", ya que la Prensa de otras ideas sí que llegan a los compañeros que hacen suyas dichas ideas.

Los saboteadores desaprensivos que rompen una faja, que escamotean el periódico o periódicos, merecen que en el acto de realizar tal acto, caso de verse o comprobarse, se les imponga el castigo a que se hacen acreedores, ya que no se comprende que un hombre prive de leer a un semejante suyo, un periódico en el que él ve sus doctrinas lo que él sabe que le defiende, al individuo que hace tal acción, ni puede pensar ni sentir la libertad, y "personajes" de esta calaña, y más en este tiempo, están pidiendo su merecido.

Rogamos a nuestros lectores, si les falta el diario, que tengan un poco más de paciencia, ya que poco a poco iremos terminando con esta plaga de parásitos que infestan medio mundo.

EL ADMINISTRADOR

CONFEDERALES

PERDIDA

Se ha perdido una cartera color marrón con documentos de control de las Milicias Populares de la 83 Brigada Mixta.

Se ruega a quien la haya encontrado, la entregue al Comité Regional de la C. N. T. (Sección Propaganda).

Sindicato Unico de Industria Gráfica

La Comisión de Cultura y Propaganda, junto con las Juventudes Libertarias de este Sindicato, ha organizado para hoy martes, día 1.º de Junio, a las seis y media de la tarde, en nuestro salón de actos, una conferencia a cargo del compañero Miguel Jiménez Igualada, el cual disertará sobre el tema "El Anarquismo es eterno".